



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 28 de junio de 2018

Año CXXVI Número 33.900

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	4
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	8
ANTERIORES	18

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	25
------------------	----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	9
ANTERIORES	25

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES	27
------------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES	28
------------------	----

SUCESIONES

NUEVOS	17
ANTERIORES	38

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES	38
------------------	----

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES	44
------------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

EPOCH S.A.

Constitución: Escritura N° 121, folio 267, fecha 1/06/18, del escribano Santiago A. Quinos, titular del registro N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Christian James Clements, australiano, nacido el 17/10/1986, soltero, empresario, PAS N° PA2731263, CDI N° 23-60453912-9 domicilio: Teodoro Garcia 1955, Piso 7°, CABA y Edward John Crowley, australiano, nacido el 24/01/1986, soltero, empresario, PAS N° N9907220, CDI 20-60453910-3 domicilio: 36 Howard Street, Glen Iris, VIC 3146, Australia. DENOMINACION: EPOCH S.A. DOMICILIO: CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obra públicas, contrataciones de organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de la Propiedad Horizontal. ADMINISTRACIÓN DE BIENES: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Quedan excluidas del presente objeto, todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 498, Piso 9 CABA. DIRECTORIO: Presidente: Christian James Clements; Suplente: Edward John Crowley. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 01/06/2018 Reg. N° 913

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45935/18 v. 28/06/2018

LEVEC S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 5/6/18 se amplió el Objeto Social incorporando el siguiente rubro al objeto preexistente: b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de prendas de vestir y de la indumentaria en general, incluyendo calzados y accesorios de moda; productos de marroquinería; muebles y artículos de jardín y para el hogar en general. En consecuencia se modificó el Artículo 3° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45908/18 v. 28/06/2018

ROVAGNATI OBRAS Y SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 3/7/17 se aumentó el Capital de \$ 12.000 a \$ 216.155; se amplió el mandato del Directorio a 3 ejercicios, se adecuó su Garantía y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 9º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/07/2017
Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 28/06/2018 N° 45913/18 v. 28/06/2018

SILIMPORT S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, unánime del 25/04/2018: 1) Se Aumentó el capital de la suma de \$ 100.000,00 a la de \$ 4.152.373,00 mediante un incremento de \$ 4.052.373,00 con la co-rrespondiente EMISIÓN de 4.052.373 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$) cada una y con derecho a un (1) voto por acción y se reformó en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. 2) Se aceptaron las renunciaciones del director titular y presidente: Sr. Miguel Eduardo Rubín y del director suplente sr. Oscar José Pezzana. 3) Se resolvió designar 3 directores titulares y 2 directores suplentes a saber los señores Gabriel DE FIGUEIREDO ROBERT; Diego Alejandro HICKETHIER; Norberto Carlos CANEVA; Julio Francisco LAGO y Santiago Miguel FIORITO por 3 ejercicios. Domicilio especial constituido por todos en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555, 3º piso, "A", CABA. Por acta de Directorio del 12/06/2018; 3) Se distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente: Gabriel DE FIGUEIREDO ROBERT; Vicepresidente: Diego Alejandro HICKETHIER, Director titular: Norberto Carlos CANEVA. Directores Suplentes: Julio Francisco LAGO y Santiago Miguel FIORITO.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45839/18 v. 28/06/2018

SITIO CORDOBA S.A.

Constitución: Escritura 108 del 07/06/2018. SOCIOS: Miguel Alejandro WAJNSZTOK CUIT 20-14768267-1 DNI 14.768.267, divorciado, nacido 6/09/61, empresario, domiciliado en Guevara 458 piso 10° D CABA y Andres WAJNSZTOK CUIL 20-41263831-0 DNI 41.263.831, nacido 19/05/98, soltero, estudiante, domiciliado en Artilleros 1830 5 ° A, Torre 1, CABA, ambos argentinos. SEDE SOCIAL: Guevara 458 piso 9, departamento C, CABA. PLAZO 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Presidente: Miguel Alejandro Wajnsztok; Director Suplente: Andres Wajnsztok, ambos con domicilio especial en sede social. Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 07/06/2018 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45943/18 v. 28/06/2018

SOLUSYSTEM S.A.

1) Carlos Antonio HERRERA, argentino, 29/04/1970, DNI 21.460.796, comerciante, soltero, Vidal 2080, Burzaco, Pcia de Buenos Aires; 2) Luis Mariano TOVO, Argentino, 19/09/1967, DNI 18.410.422, comerciante, soltero, Coronel Díaz 2387, Piso 6º, Depto. "B", CABA. 2) Esc. 18/06/2018 4) Agüero 1055, Piso 2 Depto. "A", CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: Venta de artículos de informática y electrodomésticos; Servicio técnico; Diseño de Páginas web; Consultoría en Sistemas; importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 200.000 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Antonio Herrera, Director suplente: Luis Mariano Tovo constituyen domicilio especial en la sede social 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 18/06/2018 Reg. N° 1599
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45895/18 v. 28/06/2018

SYSTECORP S.A.

1) Omar AGUIRRE, argentino, 06/01/1969, DNI 24.182.377, comerciante, soltero, Florida 1254, Burzaco, Pcia de Buenos Aires; 2) Ángel Ariel RODRIGUEZ, Argentino, 27/03/1977, DNI 25.552.680, comerciante, soltero, Av. Centenario Uruguayo 1600, PB, Depto. "C", edificio 28, villa Domingo, Avellaneda, Pcia de Buenos Aires. 2) Esc. 18/06/2018 4) Lavalle 1438, Piso 3, Depto. "K", CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: Desarrollo de Sistemas; Instalación y mantenimiento de redes; Servicio técnico; Venta de electrónica y computación; importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 100.000 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Omar Aguirre, Director suplente: Ángel Ariel Rodríguez, constituyen domicilio especial en la sede social 9) Presidente. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 18/06/2018 Reg. Nº 1599
Nélida Bellani - Tº: 56 Fº: 109 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 Nº 45896/18 v. 28/06/2018

URBAN STORAGE ADMINISTRADORA FIDUCIARIA S.A.

Escritura 103, folio 439 del Registro 160 de CABA el 19/06/2018. Socios: Juan Pablo TARASIDO, argentino, 21/10/1978, DNI 26.967.090, casado en primeras nupcias con María Zelmira Gomez Alzaga, CUIT 20-26967090-9, ingeniero, Cerrito 740, Piso 14º, CABA; Maximiliano Gastón CARATTI, argentino, 3/11/1980, DNI 28.464.561, casado en primeras nupcias con Paula Gabriela Bortman, CUIT 20-28464561-9, contador, Demaría 4658, Piso 6º, Depto "C", CABA; Paula TARASIDO, argentina, 19/07/1986, DNI 32.523.099, soltera, hija de Eduardo Alfredo Tarasido y María De Las Heras, CUIT 27-32523099-7, ingeniera, Cerrito 740, Piso 14º, CABA y Guido TIZADO, argentino, 11/03/1978, DNI 26.281.236, casado en primeras nupcias con Melina Andrea Foglino, CUIT 20-26281236-8, comerciante, Avenida De Los Fresnos 47, Barrio Los Alisos, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000. Sede: Cerrito 740 Piso 14º, CABA. Objeto: como fiduciaria o sea, en la intervención en las actividades previstas en el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, por lo que puede revestir el carácter de fiduciaria en cualquier tipo de fideicomisos, con excepción de los fideicomisos financieros, pudiendo actuar también como administradora de consorcios, bajo cualquier tipo de regímenes, en especial en el régimen de "Propiedad Horizontal", gestiones de negocios, representaciones y mandatos.. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Presidente: Juan Pablo Tarasido; Vicepresidente: Maximiliana Gastón Caratti y Directores Suplentes: Paula Tarasido y Guido Tizado, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14º, CABA. Representación Legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio.Social: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 19/06/2018 Reg. Nº 160
María Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 Nº 45937/18 v. 28/06/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**KEYFIT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/06/2018. 1.- EDITH BUELA, 20/01/1966, Divorciado/a, Argentina, comerciante, GUARANI 354 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 17652633, CUIL/CUIT/CDI Nº 27176526330, SEBASTIAN ROBERTO CARLOS VAZQUEZ, 21/05/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PJE. LLORENTE 633 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28839130, CUIL/CUIT/CDI Nº 20288391301, . 2.- "KEYFIT SAS". 3.- ALMAFUERTE AV. 331 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EDITH BUELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALMAFUERTE AV. 331 piso PB, CPA 1437 , Administrador suplente: SEBASTIAN ROBERTO CARLOS VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALMAFUERTE AV. 331 piso PB, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/06/2018 N° 45929/18 v. 28/06/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIEMMAS S.R.L.

Constitución DIEMMAS S.R.L., por instrumento privado del 26/06/2018; Socios: Manuel Carrasco, DNI27939945, y Emilio Repetto, DNI27940405, Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años desde su inscripción; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de alimentos, bebidas, refrescos, gasificadas, vinos, licores y cervezas; y comercialización de dichos productos bajo cualquier modalidad; Capital: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas; Cierre ejercicio social: 31/12; Sede social y domicilio especial gerente titular y suplente: Av. Santa Fe 1531, 5° piso, CABA; Gerente: Emilio Repetto, DNI27940405, con domicilio real en Bartolome Mitre N° 3553, Victoria, San Fernando, provincia de Buenos Aires, y Gerente Suplente Manuel Carrasco, DNI27939945, con domicilio real en Av. Pueyrredón N° 2488, piso 13, dpto. A, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/06/2018
Estanislao José Uriburu - T°: 84 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45897/18 v. 28/06/2018

FULLEN TANG S.R.L.

Escritura 105, folio 448 del Registro 160 de CABA el 19/06/2018. Socios: Guoqiang SUN, chino, 3/02/1964, casado en primeras nupcias con Ling Chen, DNI 94.009.455, CUIT 20-94009455-1, comerciante, Paraná 1912, Villa Ballester, General San Martín, Pcia de Bs As y Fudi CHEN, chino, 6/05/1975, casado en primeras nupcias Xiufei Zheng, Pasaporte Chino G 36467474, CDI 20-60457012-4, médico, Paraná 1912, Villa Ballester, Gral San Martín, Pcia de Bs As..Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000.- Sede: Lavalle 1718, Piso 2° Depto "D",CABA. Objeto: a la organización de centro o instituto de atención y prestación de prácticas y terapias que no formen parte de las terapias convencionales. Podrá realizar entre otras, actividades de medicina tradicional china, acupuntura, diagnostico oriental, digitopuntura, auriculoterapia, moxibustión, ventosas, fitoterapia, qi gong, terapias de hierbas y alimentación, ejercicios físicos que restituyen la salud, meditación, y masajes reparadores, prácticas físicas como ser ejercicios integrados en prácticas de meditación relacionadas con la respiración y la circulación de la energía, como el Chi Kung (o qigong) o el Tai Chi Chuan, y otras artes marciales chinas. En todos los casos, para la prestación de estos servicios, la sociedad contratará a los profesionales idóneos con títulos habilitantes que fuere menester. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Guoqiang Sun, DNI 94.009.455, quien aceptó el cargo y con domicilio especial en Lavalle 1718, Piso 2°, Dpto "D", CABA. Repres. Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Ejerc Social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 19/06/2018 Reg. N° 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45936/18 v. 28/06/2018

HLB ARGENTINA S.R.L.

Por escritura del 6/6/18 se constituyó HLB ARGENTINA S.R.L. 1) Alejandro ALMARZA, 16/1/58, DNI 12.087.173, CUIT 20-12087173-1, Horacio Roberto DELLA ROCCA, 25/6/53, DNI 10.810.748, CUIT 20-10810748-1, Carlos Javier PIAZZA, 16/9/58, DNI 12.639.275, CUIT 20-12639275-4, Alejandro Carlos PIAZZA, 7/7/54, DNI 11.045.430, CUIT 23-11045430-9 y Leonardo Pablo CORTIGIANI, 21/7/68, DNI 20.218.616, CUIT 20-20218616-6. Todos argentinos, contadores públicos y casados. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de toda especie de servicios de consulta,

estudio, investigación y asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero a toda clase de personas y empresas e instituciones civiles y comerciales, comprendiendo además la elaboración de investigaciones, estudios, informes, proyectos, anteproyectos y programas de desarrollo, encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Administración y disposición de bienes: La compra, venta, permuta y administración de bienes propios y administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas.- Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y todas clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Mandatos y representaciones: El ejercicio de mandatos, agencias y representaciones de firmas nacionales o extranjeras, en cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licitaciones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 99 años. 4) \$ 30.000.5) 30.000 cuotas sociales valor nominal de 1\$ c/u. 6) Gerente. 7) Gerentes: Alejandro ALMARZA, Horacio Roberto DELLA ROCCA, Carlos Javier PIAZZA, Alejandro Carlos PIAZZA y Pablo Leonardo CORTIGIANI. 8) 30/6. 9) Domicilio especial y sede social: 25 de Mayo 432 piso 15 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 06/06/2018 Reg. Nº 1214
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 Nº 45883/18 v. 28/06/2018

HOGAR DEL CARMEN S.R.L.

1) Socios: Marcelo Alejandro García Ressia, argentino, soltero, nacido el 13/12/64, abogado, DNI 17.476.184, con domicilio en Rivadavia 13.326, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Patricia Fabiana García Ressia, argentina, casada, nacida el 01/07/69, Lic. en Marketing, DNI 20.771.881, con domicilio en Av. Pte. Perón 10.298, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; y Silvina Claudia García Ressia, argentina, casada, nacida el 18/01/66, Lic. en Sistemas, DNI 17.786.837, Av. Pte. Perón 10.298, Ituzaingó, Prov. Bs. As.. 2) Fecha constitución: 19/06/2018. 3) Denominación: HOGAR DEL CARMEN S.R.L. 4) Domicilio: Juramento 1694 Piso 15º Of. "A", CABA. 5) Objeto: Instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales, empresas de medicina prepaga y/o mutuales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 600.000. 8) Administración: Gerente titular: Marcelo Alejandro García Ressia, Gerente suplente: Patricia Fabiana García Ressia, ambos con domicilio especial en Juramento 1694 Piso 15º Of. "A", CABA. 9) Duración del mandato: indeterminado. 10) Representación legal: Gerente titular. 11) Cierre del ejercicio: 31/04. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado de fecha 19/06/2018. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 19/06/2018
Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 Nº 45886/18 v. 28/06/2018

MAGAMAX CONSTRUCTORA S.R.L.

Edicto complementario por aviso de fecha 13/6/18 T.I. Nº 42256/18. El correcto número de Dni y Cuit del socio Federico Maximiliano Heros, son: 26.836.297 y 20-26836297-6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 17/05/2018 Reg. Nº 49
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 Nº 45884/18 v. 28/06/2018

MARTA DIEGUEZ S.R.L.

Por Acta de reunión de socios n° 6, del 19/06/2018, se instrumentó lo siguiente: Modifica Duración en el cargo de gerente: por el tiempo de duración de la sociedad.- Designa Gerente: Ariel Hernán Fraguglia quien constituye domicilio especial en Av. Riestra 5726, Cap. Fed.; acepta la designación.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 25/06/2018 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45931/18 v. 28/06/2018

OPTIMA STEAMER S.R.L.

Se rectifica aviso publicado en Boletín Oficial de 15/06/2018. Nro. 43178/18, aclarando que por error donde dice: 8) Gerente el socio Lucas Agustin Sanchez.. debe decir: Gerente el socio Lucas Agustin Sanchez Carballo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 11/06/2018 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45917/18 v. 28/06/2018

SIZMEK TECHNOLOGIES S.R.L.

(IGJ 1.860.157) Comunica que por Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 06 de marzo de 2018 se resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de \$ 2.168.000, es decir, de la suma de \$ 3.108.400 a la suma de \$ 940.400, a los fines de absorber parcialmente las pérdidas acumuladas en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo 4 del Estatuto. Autorizada por instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2018. María Paula Castelli. Autorizado según instrumento privado acta de reunion ordinaria y extraordinaria de fecha 06/03/2018.
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45894/18 v. 28/06/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

FERTILAB S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Fertilab S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio del 2018 a las 15:30 horas, en Arenales 1942, Piso 2, Depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Anual N° 32 de Fertilab S.A. finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

3) Destino de los resultados del ejercicio. Remuneración al Directorio art. 261 ley 19550. 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 2017. 5) Elección de autoridades del Directorio.

designado instrumento privado acta directorio fecha 1/2/2017 maria fernanda gonzalez echeverria - Presidente

e. 28/06/2018 N° 45877/18 v. 04/07/2018

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Polo Tecnológico Constituyentes S.A., para el 19 de JULIO de 2018, a las 11 hs. en sede Av. Libertador 8250 2° piso Sala de Situación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe del Directorio de los motivos que dieron origen al tratamiento fuera de los plazos legales de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración de la documentación prevista en el 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración y destino de las utilidades correspondientes del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado al 31/12/2017; 6) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos; 7) Designación de los Directores Titulares y Suplentes en caso de corresponder, como así de la Comisión Fiscalizadora; 8) Aprobación de la contratación de la Auditora Externa Cra. Gabriela Ameal para la auditoría de los Estados Contables cerrados el 31/12/2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2017 jorge alberto cassino - Presidente

e. 28/06/2018 N° 45938/18 v. 04/07/2018

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA D.W.G.

CONVOCATORIA: Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Alemana de Beneficencia - D.W.G. a realizarse el día miércoles 04 de julio de 2018 a las 18,30 hs en la Sede del Club Alemán, Av. Corrientes 327, P. 21, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término. 2° Consideración y aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, que lleva el número 90. Dicha documentación se encuentra a disposición de los señores asociados en la Sede Administrativa, Colombia 1340, El Talar, Buenos Aires. 3° Destino del resultado del ejercicio 2017. 4° Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la actuación de los Revisores de Cuentas de la Sociedad Alemana de Beneficencia. 5° Informe sobre la venta de bienes inmuebles. 6° Fijación del número de miembros de la Comisión Directiva, elección de Presidente y designación de nuevos Vocales Titulares por dos años (artículo 13 del Estatuto). 7° Designación de tres miembros titulares para integrar el Órgano de Fiscalización y un Suplente por un año (artículo 14° del Estatuto). 8° Fijación importe de la cuota de los asociados, por categoría, correspondiente al año 2019. 9° Designación de

dos socios para firmar el acta. Nota: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado la cuota social del año en curso.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13/6/2016 Juan diego Finsterbusch - Presidente

e. 28/06/2018 N° 45915/18 v. 28/06/2018

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria a los Accionistas de Transcontinental Hotel S.A. para el día 24/07/18 a las 17 hs. y a las 18 hs. en el domicilio legal de calle Bernardo de Irigoyen 434 CABA, en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente Orden del día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razones de la convocatoria fuera de termino. 3.Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc 1 LGS por el ejercicio cerrado el 31/05/2017 y destino del resultado. 4.Consideración de la Gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31/05/2017. 5.Determinación número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años. Documentación requerida Art. 67 LGS en sede social. Los accionistas deberán efectuar la comunicación de asistencia conforme al Art. 238 segundo párrafo LGS para su inscripción del Libro de Depósitos de Acciones.

Designado según instrumento privado acta de comprobacion de fecha 12/09/2016 Dionisio Gerónimo Villamil Sierra - Presidente

e. 28/06/2018 N° 45947/18 v. 04/07/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ALTOS DE ZARATE S.A.

Por Asamblea del 8/5/18 se eligió por 3 ejercicios Presidente a Silvina Ingrid CARRASCO y Directora Suplente a Rocio CADENAS; ambas con domicilio especial en Olleros 1664 Piso 6° Departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45911/18 v. 28/06/2018

BOARIA S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 08/06/2007 ratificada por asamblea general extraordinaria de fecha 22/03/2018, instrumentada por escritura 91, Folio 403 del 07/06/2018 Registro 160 de CABA, se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 48.000.-. Se cambió la sede social a Esmeralda 351, Piso 5° Depto "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 07/06/2018 Reg. N° 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45932/18 v. 28/06/2018

BOARIA S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 26/01/2018, instrumentada en escritura 90, folio 399 del 07/06/2018 Registro 160 de CABA.: Se designó Presidente: Nicolás Raiti. Vicepresidente: Fabián Marcelo Chodaszewski. Director Titular: Cristian Oscar Rosel; Director Suplente: Miguel Angel Galgano, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 351, Piso 5°, Depto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 07/06/2018 Reg. N° 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45933/18 v. 28/06/2018

BYBSA S.A.

Insc.IGJ el 27/12/02 N°15765 L°19 de Soc.por Acciones.Esc.N°115 del 19/06/18 F°508 Reg. 166: Por Asamblea del 25/04/18 se resolvió renovar el Directorio con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Alejandro Guillermo NEBBIA; Vicepresidente: Alberto Arturo PIGINO; Directores Titulares: Leonardo Ángel CORRIAS y Alberto Raúl GHISGLIERI; y Directores Suplentes: Germán Leonardo PARENTE y Juan Manuel PIGINO, todos con domicilio especial: Emilio Mitre 264 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 19/06/2018 Reg. N° 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45951/18 v. 28/06/2018

CAPITALES INTEGRADOS S.A.

Actas Asamblea y Directorio 08/05/18, designan Presidente: Norberto Ricardo Negrello, Vicepresidente: Silvio Ariel Zitelli y Director Suplente: Valeria Zitelli, todos domicilio especial: Tucuman 410, Piso2° oficina "6",CABA. Autorizado según instrumento privado Nota Autorización de fecha 15/06/2018
Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45924/18 v. 28/06/2018

CI 5 S.A.

Por Asamblea del 06/07/2017 el Directorio queda conformado: Presidente: Jorge Alberto TITO, Director Titular: Santiago Martín TITO y Director Suplente: Sylvia Helena LAPEÑA, todos con domicilio especial en Arribeños 1495, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 19/06/2018 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45945/18 v. 28/06/2018

ESNETEGUI S.A.

En asamblea extraordinaria del 10/01/2017, se aumentó el capital de \$ 6.750.000 a \$ 8.330.000, es decir un aumento de \$ 1.580.000, instrumentada por escritura 102, folio 435, del 18/06/2018, Registro 160, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 18/06/2018 Reg. N° 160
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45934/18 v. 28/06/2018

GBP S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 05/04/13 se designó a Andrés Eduardo Gazzano, Diego Martín Pérez, Jorge Alberto Beneditelli, Marcelo Adrián Pérez, Silvia Haydee Gómez y Mónica Susana Gómez como Directores titulares y a Oscar Osvaldo Pérez como Director suplente por el término estatutario. Por Acta de Directorio del 06/04/13 se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Andrés Eduardo Gazzano, Vicepresidente: Diego Martín Pérez. Por Asamblea General Ordinaria del 05/07/16 se designó a Andrés Eduardo Gazzano como Director titular y Presidente y a Marcelo Adrián Pérez como Director suplente, ambos con domicilio especial en Mercedes 4653, CABA. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado del 05/07/2016. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2016
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45885/18 v. 28/06/2018

HFS MEDIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2018 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 04/05/2018 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Conforme lo expuesto, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) han cesado en sus cargos Remigio Ángel González González (Director Titular), Fernando José Villanueva Carrera (Director Suplente); (ii) se ha incorporado al Directorio Marcos Landaburu (Director Titular). En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu; y Director Suplente: Santiago Horacio Lynch. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos

Eduardo Loréfice Lynch en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2018
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45906/18 v. 28/06/2018

HUNTER SECURITY S.A.

Por Asamblea del 12/04/2018 el Directorio queda conformado: Presidente: Jorge Alberto TITO, y Director Suplente: Sylvia Helena LAPEÑA, ambos con domicilio especial en Reconquista 1017 Piso 4to, departamento G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 19/06/2018 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45946/18 v. 28/06/2018

IMC RADIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2018 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 04/05/2018 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Conforme lo expuesto, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) han cesado en sus cargos Remigio Ángel González González (Director Titular), Fernando José Villanueva Carrera (Director Suplente); (ii) se ha incorporado al Directorio Marcos Landaburu (Director Titular). En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu; y Director Suplente: Santiago Horacio Lynch. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Eduardo Loréfice Lynch en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2018
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45904/18 v. 28/06/2018

IMC SAN AGUSTIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2018 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 04/05/2018 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Conforme lo expuesto, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) han cesado en sus cargos Remigio Ángel González González (Director Titular), Fernando José Villanueva Carrera (Director Suplente); (ii) se ha incorporado al Directorio Marcos Landaburu (Director Titular). En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu; y Director Suplente: Santiago Horacio Lynch. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Eduardo Loréfice Lynch en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2018
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45905/18 v. 28/06/2018

INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2018 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 04/05/2018 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Conforme lo expuesto, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) han cesado en sus cargos Remigio Ángel González González (Director Titular), Fernando José

Villanueva Carrera (Director Suplente); (ii) se ha incorporado al Directorio Marcos Landaburu (Director Titular). En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu; y Director Suplente: Santiago Horacio Lynch. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Eduardo Loréfice Lynch en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2018

Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45903/18 v. 28/06/2018

IO-SYSTEMS S.R.L.

Por Acto Privado del 16/3/18 se aceptó la renuncia de Hernán BAZZINO al cargo de Gerente y se designó Gerente a Federico BAZZINO con domicilio especial en Lavalle 1.523, Piso 3° Oficina 35 de CABA. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 16/03/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45909/18 v. 28/06/2018

IPES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 del 22/03/2018 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose a tal fin a los Sres. Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi, Armando Ángel Bianchi y Luis Ángel Bottazzi como Directores Titulares, y al Sr. Román Ortega Bianchi como Director Suplente, todos ellos con domicilio especial en la calle Agüero 97, CABA. Asimismo, por Acta de Directorio N° 145 del 24/04/2018 se designó al Sr. Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi como Presidente y al Sr. Luis Ángel Bottazzi como Vicepresidente, ambos con domicilio especial en Agüero 97, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2018

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45887/18 v. 28/06/2018

IRISAR S.A.

Rectifica Publicacion 43697/18 del 19/6/18: Asamblea del 9/5/18. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45910/18 v. 28/06/2018

LAS LOMAS MILA CLUB S.R.L.

Por Acta unánime del 11/06/2018 se fijo la nueva sede social en la calle Paraguay 610, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 25/06/2018 Reg. N° 26

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45889/18 v. 28/06/2018

LEADUCATE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 01/06/14 se renovaron los cargos de director titular y Presidente: Sebastián Jaime Mena; director suplente: Marina Roxana Scagliarini y se incorporó como nuevo director titular a Santiago German Seri. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Aguilar 2451, Piso 7°, Dto. 29, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 15/01/18 se designó director titular y presidente: Santiago German Seri y como director suplente a Sebastián Jaime Mena. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Aguilar 2451, Piso 7°, Dto. 29, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 15/01/2018

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45940/18 v. 28/06/2018

MERCO DESIGN S.R.L.

Por Acto Privado del 14/6/18 se aceptó la renuncia de Luis Rodolfo MONROY al cargo de Gerente designando Gerente a Mariano Daniel RENZULLI con domicilio especial en Avenida General Paz 450 Piso 18° Dto. A de CABA. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 14/06/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45912/18 v. 28/06/2018

MERCOINVEST S.A.

Actas Asamblea y Directorio 15/08/17, designan Presidente: Norberto Ricardo Negrello, Director Titular: Silvio Ariel Zitelli y Valeria Zitelli, domicilio especial: Tucumán 410 piso 2 Oficina 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Nota Autorización de fecha 15/06/2018
Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45925/18 v. 28/06/2018

MICROCEMENTO COLOR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 13/6/18 se resolvió en forma unánime aceptar la renuncia de la socio gerente Florencia Soledad Anatrella. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 13/06/2018

Tomas Juan Lipka - T°: 126 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45942/18 v. 28/06/2018

MT CAPITAL S.A.

En fecha 10 de octubre de 2017 se designó Síndico Titular a la Sra. María Eugenia Balkunas constituyendo domicilio especial en Reconquista 616, 4to, Of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/10/2017

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45876/18 v. 28/06/2018

NETMED SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/4/2018 se designó a los Sres. Juan José Carballo Rodríguez como director titular y a la Sra. Mariana Carballo Brando como director suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan José Carballo Rodríguez, y Director Suplente: Mariana Carballo Brando, quienes constituyen domicilio especial en Soldado de la Independencia 1316 C.A.B.A. Firmado: Diego Miguel Fissore, abogado, inscripto al T° 41, F° 444 de CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2018

DIEGO MIGUEL FISSORE - T°: 41 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45916/18 v. 28/06/2018

PILAR MILA CLUB S.R.L.

Por Acta unánime del 11/06/2018 se fijo la nueva sede social en la calle Paraguay 610, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 25/06/2018 Reg. N° 26

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45888/18 v. 28/06/2018

PRIME ARGENTINA S.A. (HOLDINGS)

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2018 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 04/05/2018 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Conforme lo expuesto, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) han cesado en sus cargos Remigio Ángel González González (Director Titular), Fernando José

Villanueva Carrera (Director Suplente); (ii) se ha incorporado al Directorio Marcos Landaburu (Director Titular). En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu; y Director Suplente: Santiago Horacio Lynch. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Eduardo Lorefice Lynch en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2018

Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45902/18 v. 28/06/2018

PROSEQUIP S.A.

Actas Asamblea y Directorio del 12/01/18 designaron: Presidente Norberto Ricardo Negrello, Vicepresidente: Valeria Zitelli y Director Suplente: Silvio Ariel Zitelli, todos con domicilio especial en Tucumán 410, piso 2 oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota Autorización de fecha 15/06/2018

Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45923/18 v. 28/06/2018

RAMOS MILA CLUB S.R.L.

Por Acta unánime del 11/06/2018 se fijó la nueva sede social en la calle Paraguay 610, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 25/06/2018 Reg. N° 26

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45890/18 v. 28/06/2018

SEBRUMAX S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2018 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 04/05/2018 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Conforme lo expuesto, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) han cesado en sus cargos Remigio Ángel González González (Director Titular), Fernando José Villanueva Carrera (Director Suplente); (ii) se ha incorporado al Directorio Marcos Landaburu (Director Titular). En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu; y Director Suplente: Santiago Horacio Lynch. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Eduardo Lorefice Lynch en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2018

Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45901/18 v. 28/06/2018

SEGURIDAD INTELIGENTE S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del seis de abril de dos mil dieciocho se designó Presidente Sr. Luis Alberto Cloux y Director Suplente Sra. Marta Susana Alvarez, por un nuevo período hasta el doce de abril de dos mil veintiuno, autorizado por Acta de Directorio del veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, constituyendo domicilio en Lavalle 538 - Piso 3 - Of. 304 de C.A.B.A.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 09/05/2013 Reg. N° 1878 MONICA MABEL ALBARRACIN

e. 28/06/2018 N° 45907/18 v. 28/06/2018

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2018 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfica Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 04/05/2018 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefica Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Conforme lo expuesto, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) han cesado en sus cargos Remigio Ángel González González (Director Titular), Fernando José Villanueva Carrera (Director Suplente); (ii) se ha incorporado al Directorio Marcos Landaburu (Director Titular). En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefica Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu; y Director Suplente: Santiago Horacio Lynch. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Eduardo Loréfica Lynch en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2018
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45899/18 v. 28/06/2018

TELEVISIÓN ABC S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2018 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfica Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 04/05/2018 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefica Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Conforme lo expuesto, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) han cesado en sus cargos Remigio Ángel González González (Director Titular), Fernando José Villanueva Carrera (Director Suplente); (ii) se ha incorporado al Directorio Marcos Landaburu (Director Titular). En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefica Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu; y Director Suplente: Santiago Horacio Lynch. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Eduardo Loréfica Lynch en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2018
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45900/18 v. 28/06/2018

TEMPLE CRAFT PILAR S.R.L.

Por Acta unánime del 11/06/2018 se fijo la nueva sede social en la calle Paraguay 610, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 25/06/2018 Reg. N° 26
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2018 N° 45891/18 v. 28/06/2018

THUDYR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria 21/02/2018 por unanimidad se fija el número de directores en un titular y un suplente y se eligen por unanimidad por el período de tres años como Director Titular al Sr. Luis Osvaldo Hurovich y como Director Suplente a la Sra. María Florencia Barbieri. Ambos aceptan cargo y constituyen domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 21/02/2018
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45939/18 v. 28/06/2018

WELLFIELD SERVICES LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24/05/2018 se revoca la designación realizada por la casa matriz de Marta Liliana Bosch, argentina, DNI 12719423 y de Adriana R. Schwetz argentina DNI 23568430 ambas con domicilio especial en Paraná 830 piso 3, CABA. Se designa en su reemplazo a Lidia Luján Gamboni, argentina, DNI 23357452 y

Jose Santiago Montt Vicuña, chileno, DNI 93925568 ambos con domicilio especial en Paraná 830 piso 3, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta casa matriz de fecha 24/05/2018
ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2018 N° 45914/18 v. 28/06/2018



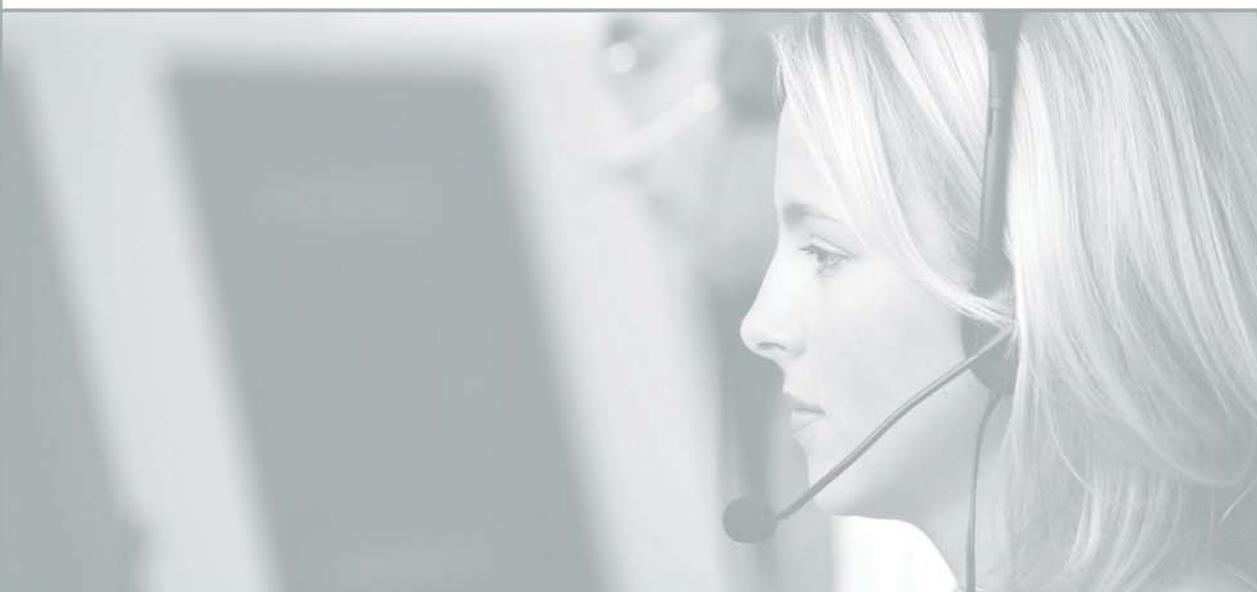
BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**



www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	26/06/2018	JOSEFA CARMEN TURCO	45724/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/06/2018	BEATRIZ ESTELA ORTIZ CABRERA Y LUIS OSCAR ROMERO	44183/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/06/2018	LOPEZ LUIS DANIEL	44328/18
17	UNICA	MARIEL GIL	21/06/2018	TOBAL RODOLFO SALOMON	44650/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/06/2018	MARTINEZ LILI ESTHER	44157/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/06/2018	JOSE MARIA ALBERRO	45029/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/06/2018	SERAFINA EUSTAQUIA BUTELO	45133/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/06/2018	GREGORIO PADIN	40249/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/06/2018	OSCAR EMILIO CALIFANO	41986/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/06/2018	LABATE NELSON JOSE	43846/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/06/2018	MARIA ANGELICA BONZIO	44163/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/06/2018	ARCE FRANCISCO ANTONIO	40416/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	28/05/2018	COVINO LUIS GERARDO ANTONIO	37538/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	26/06/2018	ANDRES SUAREZ BLANCO	45690/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/06/2018	JUAN CARLOS FLICHMAN	45632/18

e. 28/06/2018 N° 4124 v. 28/06/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALNITIZA S.A.

Se hace saber por el término de 5 días que el Directorio de ALNITIZA SA convoca a los Señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria - en primera y segunda convocatoria - para el día 16 de Julio de 2018 a las 11 y 12 horas respectivamente en Piedras 264, Piso 4º "B" CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º. Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Punto 2º. Fijación del número de Directores y su nombramiento para el período que va del 31/12/2017 al 31/12/2020. Punto 3º. Rúbrica de nuevos libros por extravío a saber: 1. Libro Inventario y Balances. 2. Libro Diario. 3. Libro Registro de Acciones y Accionistas. 4. Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. 5. Libro IVA Compras. 6. Libro IVA Ventas. Los accionistas deben comunicar su asistencia a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/1998 mirta raquel nieto - Presidente

e. 26/06/2018 N° 45329/18 v. 02/07/2018

AYRES DEL GOLF S.A.

Convócase a los Accionistas de Ayres del Golf SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2018 a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la sede social Esmeralda 351, piso 7, of. "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de documentación prescripta por art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondiente a ejercicios n 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, cerrados al 30 de septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Dispensa para confección de Memorias conforme Resol. IGJ 7/15; 4) Resultado de ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y su destino; 5) Gestión del Directorio; 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación; 7) Expensas: nuevas categorías de gastos; 8) Envío digital de expensas; 9) Readecuación de valuación para prorrateo de impuesto inmobiliario; 10) Prorrateo de gastos de seguridad y mantenimiento del acceso y de los gastos del sector del quincho; 11) Acogimiento a moratoria para pago de agua corriente e impuesto inmobiliario; 12) Obras comunes a ejecutar; 13) Cancelación del préstamo solicitado para cubrir gastos de expensas por deudores morosos- cesión de crédito. Se informa a los accionistas que deberán notificar conforme art. 238 Ley 19.550 en la sede social de lunes a viernes de 15 a 18 hs, y que están a disposición en la sede y hora indicada la documentación a considerarse en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACAT DE DIRECTORIO DE FECHA 24/06/2014 raul jose paolasso - Presidente

e. 25/06/2018 N° 45297/18 v. 29/06/2018

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12/07/2018 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Bauness 2170 Piso 5 Oficina D CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2º) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta directorio 105 de fecha 6/11/2017 william david moreno - Presidente

e. 22/06/2018 N° 44456/18 v. 28/06/2018

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Club de Campo Santa Catalina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de julio de 2018 a las 15.30 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda, en la sede sita en el Club de Campo Santa Catalina sito en Ruta 6, km 166,5, Open Door, Lujan, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos al ejercicio económico del año 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 4) Consideración de los honorarios del Directorio. 5) Presentación del presupuesto estimado anual para el ejercicio 2018-2019. 6) Tratamiento de modificaciones al reglamento de construcción. 7) Consideración del estado de la seguridad en el Club de Campo. 8) Funcionamiento de las Comisiones previstas en el Reglamento. 9) Consideración de los temas propuestos por los accionistas. NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 10 de julio de 2018 en la Avda. Callao 1045, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs, o en las Oficinas del Club de Campo los días Martes, Jueves y Sábados de 10 a 13 hs. NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Av. Callao 1045, Piso 5° de la C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 hs. designado por instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2016 daniel passaniti - Presidente

e. 27/06/2018 N° 45516/18 v. 03/07/2018

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, fuera de término, para el día 19 de julio de 2018, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria en la sede social de Lavalle 1625, piso 6 oficina 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la excepción dispuesta por la R. G. (IGJ) 6/2008 y sus modificaciones en lo referido a la confección de la Memoria. 6) Ratificación del cese del directorio por vencimiento del plazo de elección. 7) Nombramiento de la comisión prevista por el art. 36 del Reglamento.

Designado según instrumento publico esc 74 de fecha 17/4/2018 reg 1257 Jorge Osvaldo Armoa - Presidente

e. 25/06/2018 N° 45142/18 v. 29/06/2018

GASES SUDAMERICANOS S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de GASES SUDAMERICANOS SA a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 10/07/2018, en Perú 375, piso 1 oficina 10, CABA, a las 08hs. En primer convocatoria, y a las 09hs. en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para la firma del Acta. 2) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y modificaciones al 31/12/2017, gestión, retribución de directores, utilidades. 3) Razones de tratamiento tardío. 4) Conformación del directorio y elección de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea N° 14 de fecha 23/4/2015 Patricia Isabel Garcia - Presidente

e. 25/06/2018 N° 45128/18 v. 29/06/2018

GRUPO MILENIO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11/07/18 a las 11.00 hs.en Lavalle 1447, Piso 1°,Of."3",CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2015, el 31 de agosto de 2016 y el 31 de agosto de 2017; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de agosto de 2015, el 31 de agosto de 2016 y el 31 de agosto de 2017; 3) Consideración del resultado de los ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio.Remuneración de los Sres. Directores; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Consideración de la renuncia de los Sres.Síndicos. Prescindencia de Sindicatura; 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/9/2015 roberto jacob baruh - Presidente

e. 22/06/2018 N° 44870/18 v. 28/06/2018

HOTEL PALACE SOLIS S.A.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2018 a las 16 horas, en el domicilio de la calle Lavalle 1334 2do. Piso oficina 25, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Disolución anticipada de la Sociedad y nombramiento de un liquidador.- Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/4/2017 Juan Carlos Barros - Presidente

e. 22/06/2018 N° 44640/18 v. 28/06/2018

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Julio de 2018 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Murguiondo 4521 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Ratificar todo lo aprobado por Asamblea del 20/10/2017. 3- Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4- Consideración del Resultado del ejercicio. 5- Designación de dos Directores Titulares y un Suplente. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma. En la sede de la sociedad la documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición por 15 días antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 11/07/2016 Norberto Hugo Ochoa - Presidente

e. 22/06/2018 N° 44871/18 v. 28/06/2018

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 2018 a las 14 hs. En primera convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria en el domicilio de San Martín 1033, piso 3°, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1°, Ley 19550 y 22903 por el ejercicio finalizado el 31/12/2016 y 31/12/2017. 3°) Destino del saldo de las utilidades de la empresa. 4°) Elección de autoridades. 5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 6°) Consideración de la gestión y retribución al Directorio y Sindicaturas. 7°) Convocatoria fuera de Término. Presidente Roberto Martín Peres Vieyra designado según acta de asamblea N° 31, de fecha 26 de junio de 2015.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 85 de fecha 26/6/2015 Roberto Martín Peres Vieyra - Presidente

e. 27/06/2018 N° 45792/18 v. 03/07/2018

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

La administradora convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de Las Brisas Country Club S.A. a celebrarse el día 14 de julio de 2018 a las 18:00 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 19:00 hs en el microcine del Club House de la Institución sito en Carrión y Petrochi s/n Zelaya, Pilar, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos copropietarios para firmar el acta de asamblea. 3) Motivo de llamado fuera de término. 4) Declaración de validez de la Asamblea. 5) Aprobación de la Auditoría del período iniciado al 01 de enero de 2017 y terminado el 30 de junio de 2017. 6) Aprobación de la rendición de cuentas correspondiente al período 2017. 7) Consideración de la cuota mensual fijada por la administradora para reconstruir el fondo de reserva

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/7/2017 Gustavo Rodolfo Alfano - Presidente

e. 27/06/2018 N° 45524/18 v. 03/07/2018

LELIE S.A.I.C.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 11 de julio de 2018 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el

31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura. 5) Remuneración del Directorio y Sindicatura 6) Destino de los resultados que arrojan los estados contables.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/6/2017 Ezra Chemea - Presidente

e. 22/06/2018 N° 44835/18 v. 28/06/2018

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de julio de 2018 a las 15 horas en 1a convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en Avenida Las Heras n° 1960 piso 1° oficina L CABA para considerar el siguiente orden del día: 1°) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2°) consideración de la documentación que prescribe el artículo n° 234 inciso 1° ley 19550; 3) consideración del resultado del ejercicio. Su destino 4°) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 5) Constitución de una reserva de carácter facultativo. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 07/07/2016 JUAN MARÍA MÉNDEZ AVELLANEDA -Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 07/07/2016 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 22/06/2018 N° 44530/18 v. 28/06/2018

MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de julio de 2018 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la Avda. Presidente Manuel Quintana 192, piso 1°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio 3° finalizado el 31 de marzo de 2018, la información adicional en los términos del artículo 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y del artículo 68 del Reglamento de Listado del Mercado de Valores de Buenos Aires y la reseña informativa de dichos estados contables requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del resultado del ejercicio. Pago de dividendo en efectivo por la suma de \$ 440.000.000, o el importe que resulte de la conversión de dicha suma a moneda extranjera dólar según el tipo de cambio vendedor para esa moneda extranjera del Banco de la Nación Argentina al cierre del día hábil bursátil inmediato anterior al de la puesta a disposición en el país en pesos argentinos, disponiéndose para distribuir dicho dividendo la desafectación parcial de la reserva para futura distribución de utilidades por el monto que corresponda. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2018.
3. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes;
4. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2018;
5. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
6. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;
7. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2018 y determinación de su retribución;
8. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 3, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección.

NOTA 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i)

remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. A tal efecto, los Sres. Accionistas deberán presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 2018 a las 18:00 horas.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba.

NOTA 4: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 5: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 General de Sociedades (y sus modificatorias) de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24 y 25, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc
Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 31/07/2017 Luis Perez Companc - Presidente

e. 27/06/2018 N° 45654/18 v. 03/07/2018

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Julio de 2018 a las 10 hs., en el domicilio social de la calle Rivadavia N° 869, Piso 2, de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el día 12 de Julio de 2018 a las 11 hs., en el domicilio social para considerar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron. 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.17. 4) Consideración de la gestión de los Directores. 5) Consideración de la gestión del Síndico Titular. 6) Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales. 7) Remuneración del Síndico. 8) Designación de autoridades del Directorio. 9) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el art. 13 del Estatuto social. 10) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración en la sede social en el horario de 10 a 17 horas. El plazo de comunicación de asistencia vence el 6 de julio de 2018, a las 17 horas. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento privado ACAT DE DIRECTORIO de fecha 18/06/2018 JORGE FEDENCZUK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/06/2018 N° 45251/18 v. 29/06/2018

ORENAIKE S.A.

Convocase a los accionistas de ORENAIKE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de julio de 2018 a las 16:00 en L. N. Alem 986, piso 10° (Estudio Curutchet-Odrizola) para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Motivos de la demora; 3°) Consideración del traslado del domicilio legal de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la Ciudad de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz y de la reforma del art. 1° del estatuto social, y confirmación de las decisiones adoptadas, para subsanar los vicios que afectaron las aprobadas en los puntos 9° y 2° de las asambleas celebradas el 23-08-2011 y el 23-11-2014 declaradas nulas en sendos juicios "SIRACUSA, Victorio s/sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" exps. 38463/2013 y 3563/2015.; 4°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-06-2011, 30-06-2012 y 30-06-2013, y confirmación de las decisiones adoptadas, para subsanar los vicios que afectaron las aprobadas en los puntos 3° de las asambleas celebradas el 31-08-2013 y el 22-03-2014 declaradas nulas en autos "SIRACUSA, Victorio s/sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" (exp. 38463/2013); 5°) Consideración de la gestión del directorio cumplida en los ejercicios 30-06-2011, 30-06-2012 y 2013, y confirmación de las decisiones adoptadas, para subsanar los vicios que afectaron las aprobadas en los puntos 4° de las asambleas celebradas el 31-08-2013 y el 22-03-2014 declaradas nulas en autos "SIRACUSA, Victorio s/sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" (exp. 38463/2013); 6°) Consideración de los honorarios del directorio correspondientes a los ejercicios 30-06-2010, 30-06-2011, 30-06-2012 y 30-06-2013, y confirmación de las decisiones adoptadas, para subsanar los vicios que afectaron las aprobadas en los puntos 5° de las asambleas celebradas el 31-08-2013 y el 22-03-2014 declaradas nulas en autos "SIRACUSA, Victorio s/sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" (exp. 38463/2013); 7°) Consideración del destino de los resultados correspondientes a los ejercicios 30-06-2011, 30-06-2012 y 30-06-2013, y confirmación de las decisiones adoptadas, para subsanar los vicios que afectaron las aprobadas en los puntos 6° de las asambleas celebradas el 31-08-2013 y el 22-03-2014 declaradas nulas en autos "SIRACUSA, Victorio s/sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" (exp. 38463/2013); 8°) Consideración del aumento del capital social hasta la suma de \$ 100.000, de la reforma del art. 4° y del reordenamiento del estatuto social, y confirmación de las decisiones adoptadas, para subsanar los vicios que afectaron las aprobadas en el punto 7° de la asamblea celebrada el 31-08-2013 declarada nula en autos "SIRACUSA, Victorio s/sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" (exp. 38463/2013); 9°) Consideración de la elección de directores votada en el punto 8° de la asamblea celebrada el 31-08-2013 para subsanar los vicios que afectaron dicha decisión declarada nula en autos "SIRACUSA, Victorio s/sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" (exp. 38463/2013); 10°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30-06-2014, 30-06-2015, 30-06-2016 y 30-06-2017; 11°) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios 30-06-2014, 30-06-2015, 30-06-2016 y 30-06-2017.

12°) Destino de los resultados correspondientes a los ejercicios 30-06-2014, 30-06-2015, 30-06-2016 y 30-06-2017 y de los resultados acumulados; 13°) Honorarios para los directores y en exceso a los límites fijados en el art. 261 por el ejercicio de funciones técnico administrativas durante los ejercicios 30-06-2014, 30-06-2015, 30-06-2016 y 30-06-2017; 14°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección; 15°) Remoción de los directores. Promoción de acciones sociales e individuales de responsabilidad, en los términos de los artículos 59, 275, 276 y 279 LGS; 16°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2015 sebastian siracusa - Presidente

e. 26/06/2018 N° 45513/18 v. 02/07/2018

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

Convocase a los accionistas de Primer Hospital Privado de Ojos S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 17/07/2018 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 1902 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1ro.) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2do.) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 39 finalizado el 31 de Diciembre de 2017, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3ro.) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to.) Destino de las utilidades. 5to.) Someter Ad-Referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1ro. de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio. Marcelo Jorge Compagno Zoan Presidente

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/11/2016 Marcelo jorge Compagno Zoan - Presidente

e. 22/06/2018 N° 44457/18 v. 28/06/2018

PROCAPITAL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de PROCAPITAL S.A., para el 10/07/2018, 10 hs, en Talcahuano 833 7mo. B., CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario. 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1ro Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado 31/05/2017 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo; 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 51 de fecha 18/11/2017 sebastian alejandro riccitelli - Presidente

e. 22/06/2018 N° 44465/18 v. 28/06/2018

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. POR 5 DIAS – Se convoca para el 16/07/2018 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 5°) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 6) Modificación de la sede legal de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 46 de 26/06/2017 Dan Kaplan - Presidente

e. 26/06/2018 N° 45450/18 v. 02/07/2018

SERVICIOS INTEGRALES DEL CONO SUR S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DEL CONO SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 2018, en primera convocatoria a las 11.00 horas, en Cuenca N° 2875, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los estados contables, la Memoria, y demás exigidos en el artículo 234 de la ley General de Sociedades por el ejercicio económico iniciado el 1/1/2017 y finalizado el 31/12/2017. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de dividendos. 4. Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12.00hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/02/2014 Eugenia Margarita Tamay - Presidente

e. 22/06/2018 N° 44639/18 v. 28/06/2018

SOFRECOM ARGENTINA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Sofrecom Argentina S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2018 a las 12 horas, en Reconquista 609, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Desafectación de reserva facultativa. Absorción de pérdidas. 5) Consideración de la gestión del directorio que actuó durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 6) Consideración de la gestión del síndico que actuó durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 7) Consideración de las remuneraciones del directorio y síndico que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 8) Elección de directores titulares y suplentes. 9) Elección de síndicos titular y suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 187 de fecha 26/5/2016 adrian eduardo lorenzo hettema - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/06/2018 N° 44851/18 v. 28/06/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Nicolás Bordoli, abogado, TOMO 74 FOLIO 839 CPACF, domicilio: Carlos Pellegrini 739 6° piso, Of. 14, Cap. Fed., avisa que EKM S.R.L., CUIT 30-70810385-9, domiciliada en Av. Alvarez Thomas 1730 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a LOGSAT S.A., CUIT 30-71168696-3, domiciliada en Av. Alvear 1881 7° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cartera de clientes del fondo de comercio rubro rastreo satelital móvil, que opera bajo el nombre de fantasía SICHERWEG, en Av. Alvarez Thomas 1730 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamo de Ley en el domicilio del negocio.

e. 25/06/2018 N° 44909/18 v. 29/06/2018

Daniel Eduardo Dacquino, domiciliado en Peron 4299, CABA, transfiere su fondo de comercio de negocio de veterinaria y pet shop sito en Peron 4299, CABA, libre de deuda, gravamen y personal, a Ramon Antonio Alegre, domiciliado en Pasaje Bogado 4437 P.B., CABA. Reclamos de Ley en Peron 4299, CABA.

e. 22/06/2018 N° 44701/18 v. 28/06/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE FERMIN GALLO JOSE ANTONO CON DOMICILIO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NUMERO 2687 PISO 1 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y Claudio HÉCTOR DE LA CUESTA DOMICILIADO EN LA CALLE AYACUCHO NUMERO 457 PISO 2 DPTO 22 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES TRANSFIEREN A TANG GE DOMICILIADO AV CORDOBA NUMERO 4260 PB DPTO 3 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES CABA SU NEGOCIO DEL RUBRO GASTRONÓMICO (602000) SITIO EN LA CALLE RIOBAMBA NUMERO 500 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 27/06/2018 N° 45863/18 v. 03/07/2018

Raul A. Muñoz Contador Publico To 115 Fo 131 CPCECABA con domicilio en Av. Francisco Beiro 2757 CABA (IGJ N°1732428.) se hace saber por cinco días que P.E.T. – J.A S.A. (exploración hidrocarburos), Maipú 1300 23, CABA, transfiere a Madalena Energy Argentina S.R.L., Maipú 1300 24, CABA, su fondo de comercio ubicado en CABA en Sarmiento 1230, Piso 9°, y el Lote Valle Morado, en Salta mediante Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos en CABA, en Tucumán 829 3 A, Lunes a Viernes, de 9:00 a 16:00 horas

e. 27/06/2018 N° 45533/18 v. 03/07/2018

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CLAMACO S.A.**

CLAMACO SA – ARTEBRIL S.A.

Clamaco S.A. con domicilio en Maipú 42, piso 7°, Of. 75, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en IGJ el 26 de marzo de 1997, bajo el N° 3007 del Libro 120, Tomo A de SA, de S.A.; Artebril S.A. con domicilio en Maipú 42, piso 7°, Of. 75, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en IGJ el 19 de octubre de 2010, bajo el N° 19577 del Libro 51 Tomo de S.A., hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 29 de diciembre de 2017, las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual CLAMACO S.A. incorpora a ARTEBRIL S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 01 de diciembre de 2017. 2. Valuación del activo y del pasivo de Clamaco S.A. (sociedad incorporante): 2.1 Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/09/2017: Activo \$ 96.270.150,72; Pasivo \$ 15.138.384,17. 2.2. Después de la fusión: Activo \$ 96.670.922,31; Pasivo \$ 15.299.639,23. 3. Valuación del activo y del pasivo de Artebril S.A. (sociedad incorporada): 3.1 Antes de la fusión según Balance Especial de

Fusión confeccionado al 30/09/2017: Activo \$ 400.771,59; Pasivo \$ 161.255,06. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las dos sociedades en Maipú 42, piso 7º, Of. 75, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 15 horas. 4. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad absorbente, CLAMACO S.A., celebrada el 29/12/2017 resolvió: i) aumentar el capital en la suma de \$ 150.000, es decir de \$ 510.000 a \$ 660.000 como consecuencia de la fusión por absorción de ARTEBRIL S.A., y ii) modificar concordantemente el artículo 4 de su estatuto social. Autorizado según Instrumento privado Acta de Asamblea de CLAMACO S.A. y ARTEBRIL S.A. ambas de fecha 29/12/2017 Jose Antonio Russo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 33 de fecha 06/07/2016 JOSE ANTONIO RUSSO - Presidente

e. 27/06/2018 Nº 45693/18 v. 29/06/2018

EL DESEADO S.A.

EL DESEADO S.A. hace saber que, a los efectos de la oposición de acreedores sociales, y conforme al artículo 204 de la Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria del 4-9-2015 redujo voluntariamente el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 1.500.000 por rescate a la par de 500.000 acciones ordinarias en circulación. Antes de la reducción: Activo: \$ 4.214.237,72; Pasivo: \$ 481.806,87; Patrimonio Neto: \$ 3.732.430,85. Después de la reducción: Activo: \$ 3.714.237,72; Pasivo: \$ 481.806,87; Patrimonio Neto: \$ 3.232.430,85. La sociedad está inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 22/4/54, bajo el Nº 413, folio 409, tomo A de Estatutos Nacionales. Sede Social: Paraná 774, Piso 3º, Departamento A, C.A.B.A. Oposiciones de ley en la sede social de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado de reducción voluntario y reforma de fecha 04/09/2015

Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2018 Nº 45791/18 v. 29/06/2018

LECDAN S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Diciembre de 2017 siendo las 18 horas se constituye en el domicilio legal de Lecdan S.A., la presente Asamblea General Extraordinaria de accionistas, con la presencia unánime de los accionistas que firman el libro de registro de asistencia a asambleas. Abierto el acto y como primera medida se designa como presidente al Señor Sergio Ferloni.

Seguidamente se procede a dar lectura del orden del día que es el siguiente:

1) RESTITUCIÓN DE APORTES IRREVOCABLES

Se pone a consideración el primer 1) y único punto del orden del día: Restitución de Aportes Irrevocables. Puesto a consideración, se resuelve y aprueba por unanimidad la restitución de los aportes irrevocables efectuados con fecha 21/12/2017 por un monto total de \$ 3.048.833 (pesos tres millones cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y tres), de fecha 21/12/2017, en virtud de que la asamblea resolvió no capitalizar dichos aportes; por lo cual el nuevo saldo de Aportes Irrevocables asciende a \$ 5.196.227 (pesos cinco millones ciento noventa y seis mil doscientos veintisiete).

Concluido el temario, se da por finalizada la asamblea extraordinaria siendo las 18:30 horas firmando de conformidad el presidente y el resto de los accionistas.

Designado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 31/05/2018 Reg. Nº 23 SERGIO FERNANDO FERLONI - Presidente

e. 27/06/2018 Nº 45731/18 v. 29/06/2018

PROVAVI EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

A los fines dispuesto en los artículos 204 y 83, último párrafo, de la Ley 19.550, se informa que los socios de Provavi Emprendimientos S.R.L., con sede social en Av. Congreso 3267, P.B. "A" CABA, constituida por contrato social del 04/10/10, Inscripta en IGJ el 21/10/10, bajo el Nº 9663, Libro 134 de SRL, entre el 13/12/10 y 16/06/16 realizaron aportes irrevocables, el socio Álvaro Agustín VARA: \$ 2.160.298,02- Miguel PANNUNZIO: \$ 2.320.907,30.- Alicia Graciela PARDO: \$ 388.321,48.- Pablo Miguel José PANNUNZIO: \$ 428.236,86.- Vanina Alicia PANNUNZIO: \$ 388.321,48.- Vanesa Graciela PANNUNZIO: \$ 388.321,48.- Valeria María PANNUNZIO: \$ 388.321,48.- y Romina Patricia Paola PANNUNZIO: \$ 388.321,48.- Por Asamblea del 27/02/17 deciden la no capitalización de los aportes y su restitución.- Valor del Activo: \$ 14.411.438,02.- Valor del Pasivo: \$ 7.646.434,07.- Monto Patrimonio Neto: \$ 6.765.003,95.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº12, de fecha 12/03/17. Cecilia E. Arias. Registro 1772, de CABA.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 12/03/2017

CECILIA ELISABET ARIAS - Matrícula: 4163 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2018 Nº 45819/18 v. 29/06/2018

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES****EDICTOS**

El Martillero Andrés Leonardo Muhlrad comunica por TRES DIAS que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, el día 03/07/2018 a las 11:00 Hs, en Tte. Gral. J.D. PERON N° 1233 de la C.A.B.A substará: Un Inmueble ubicado en la Localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, en la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle VICTORINO DE LA PLAZA N° 1491, Unidad Funcional N° 19 de la mencionada Localidad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V – Sección: Q – Manzana: 232 – Polígonos: 00-19 y 01-06, Parcela 1 – Partida Inmobiliaria: 003-161953-0 – MATRICULA: 31856/19. Venta al contado y al mejor postor - BASE: \$ 473.773,19. En el momento de finalizado el remate el comprador deberá abonar: SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DE LEY: 1,2% y ARANCEL SALON DE REMATE: 0,20% todo en dinero en efectivo. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, a continuación se efectuará otro remate con la base reducida un 25%, o sea (\$ 355.330), y de persistir la falta de ofertas, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 de la Ley 24.441). Deudas: Impuestos Municipales: \$ 9.239,31 al 10/2017 (Fs 181) – ARBA: \$ 3.516,50 al 14/09/2017 (Fs 166/170) En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio se abonara en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S y como perteneciente a los presentes autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado postor remiso con perdida de seña y responsabilidad por los daños y perjuicios que su omisión ocasione. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa - Día de exhibición: 29 de Junio de 2018, en el horario de 10,00 a 12,00 Horas. El Escribano Fernando Adrián FARIÑA (MATRICULA: 3420) protocolizará las actuaciones. La actuación judicial tramita por ante el Juz. Nac. de 1° inst. Civil N° 20, Talcahuano 550 Piso 6° de Cap. Fed. en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BS.AS. C/NOGUERA, JULIO MARTIN S/ Ejecución Especial Ley 24441" (Expte. N° 6.964/2004. Buenos Aires, 15 de Junio de 2018. ANDRES LEONARDO MUHLRAD. Martillero Público Nacional Andres Leonardo Muhlrad - Matrícula: 791.G.J.

e. 27/06/2018 N° 45746/18 v. 29/06/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 124

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27, SECRETARIA NRO. 124, EN CAUSA NRO. 21886/2018 NOTIFICA A OSORIO VILLARES Sergio Joseph (DNI nro. 94.702.691- QUE DEBERA COMPARECER AL TRIBUNAL DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO A FIN DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN ORDEN A LOS DELITOS DE ROBO Y ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO CON ANIMO DE LUCRO (ART. 164 Y 277 APARTADO 1, INCISO C Y APARTADO 3, INCISO B DEL CODIGO PENAL), BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE DISPUSO SU CONVOCATORIA: “///NOS AIRES, 19 DE JUNIO DE 2018...RESUELVO: ...(II) CITAR A OSORIO VILLARES Sergio Joseph MEDIANTE EDICTOS A SER PUBLICADOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS, HACIENDOLE SABER QUE DEBERA COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS TRES DIAS DE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. FDO: YAMILE BERNAN, JUEZ NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL. ANTE MI: MARIA FERNANDA MARTINEZ, SECRETARIA” YAMILE BERNAN Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 26/06/2018 N° 44762/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. JUAN P. PETRECCA. SECRETARIO. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 71546/2013 (Nro. Interno del Tribunal 32600), caratulada: “SILVA, FABIAN HERIBERTO S/RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNC. PUBLICO”, en la que con fecha 18 de junio de 2018 se dispuso citar a PATRICIA ELIZABETH PARRAS por edictos a fin de que concurra a los estrados del Tribunal con fecha 5 DE JULIO DE 2018 a las 9:30 horas, a los fines de hacerle entrega de un cheque por la suma de OCHOCIENTOS PESOS (\$ 800), en devolución de la suma depositada oportunamente en autos en concepto de caución real, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INASISTENCIA INJUSTIFICADA DE EJECUTARSE LA MISMA Y TRANSFERIR DICHA SUMA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, haciendo saber a la nombrada que podrá concurrir en días anteriores en el horario de 12:30 a 13:30 horas.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - DR. JUAN P. PETRECCA. SECRETARIO SECRETARIO

e. 25/06/2018 N° 44721/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 8 de Junio de 2018 se decretó la quiebra de STRASZYNSKY ELENA DNI 12.087.489 y CUIT 27120874891, en la cual ha sido designado síndico a la Cont. CETLINAS ANDREA RUT con domicilio constituido en LAVALLE 1678 5 PISO DEPTO D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17 de Septiembre de 2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de Octubre de 2018 y el general el día 12 de Diciembre de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de

48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "STRASZYNSKY, ELENA s/QUIEBRA", expte. COM 23828/2016. Buenos Aires, 21 de junio de 2018.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 25/06/2018 N° 44698/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 9 de fecha 17 de Mayo de 2013, en la causa caratulada: "MONDO, Juan Carlos y BORGES DE LIMA, Isabel p/ Sup. Inf. Arts. 145 ter y 125 bis del Código Penal", expediente N° 862/12 FCT 12000029/2010/TO1, respecto a ISABEL BORGES DE LIMA, DNI. N° 30.286.131, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de profesión u ocupación ama de casa, nacida el 10 de mayo de 1983 en la localidad de San Vicente, Departamento Guaraní de la Provincia de Misiones, con domicilio en Ruta 12 km 1162 de la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, hija de Sebastiana Borges de Lima., la que dispone: "SENTENCIA N° 9. CORRIENTES, 17 de Mayo de 2013.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ISABEL BORGES DE LIMA, DNI. N° 30.286.131, ya filiada en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena, como coautora penalmente responsable del delito de trata de personas menores de edad, en la modalidad de acogimiento o recepción con fines de explotación sexual, agravado por haberse cometido mediando abuso de la situación de vulnerabilidad y número de víctimas (art. 145 ter primer párrafo, incs. 1 y 4 del Código Penal texto Ley 26.364), con más las accesorias legales y costas (arts. 2, 12, 19, 29, 40, 41 y 45 del Código Penal, y 530, 531 y 533 del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y Archivar.- Firmado: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 N° 44735/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 05 de Agosto de 2011, en la causa caratulada: "PANETTA, Ángel Vicente f/ Denuncia" Expediente N° 697 FCT 16000577/2005/TO1, respecto a LEOPOLDO NORBERTO CAO, DNI. N° 8.269.775, de nacionalidad argentina, de 61 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión u ocupación militar retirado, nacido el 7 de febrero de 1948 en la ciudad de Londres, Inglaterra, con domicilio en calle Córdoba N° 2077, Piso "11", Dpto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Leopoldo Cao (f) y de Ángela María Sánchez (f), la que dispone: "SENTENCIA N° 06. GOYA, Provincia de Corrientes, 05 de Agosto de 2011.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a LEOPOLDO NORBERTO CAO D.N.I. N° 8.269.775, ya filiado en autos, a la pena de VEINTICINCO (25) años de prisión, e inhabilitación absoluta perpetua, como coautor penalmente responsable de los delitos de: privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público y mayor de un mes, previsto y reprimido por el artículo 144 bis último párrafo en relación con el art. 142 inc. 5° del C.P. (ley 14.616), tres (3) hechos; por aplicación de tormentos agravados por la condición de perseguido político de la víctima, previsto y reprimido por el art. 144 ter del C.P. (ley 14616), tres (3) hechos; todos ellos en concurso real, más accesorias legales y costas (artículos 2, 12, 19, 40, 41, 45, 55 del Código Penal y 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del C.P.P.N.) y Archivar.- Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 N° 44742/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de Abril de 2018, en la causa caratulada: “DOS SANTOS, RAMON ANTONIO SOBRE INFRACCIÓN Ley 23737 (Art. 5, inc. c)”, Expediente FCT 3097/2016/TO1, respecto a RAMON ANTONIO DOS SANTOS, D.N.I. Nº 39.227.374, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de marzo de 1996 en la ciudad de Jardín de América, Departamento San Ignacio, provincia de Misiones, de estado civil soltero, con instrucción primaria, desocupado hijo de Claudia Alicia Dos Santos y de Antonio Penayo, domiciliado en calle Prosol y Ñagrada s/n de la ciudad de Jardín de América, Departamento de San Ignacio, provincia de Misiones, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 24 de Abril de 2018.- Por lo expuesto, RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a RAMON ANTONIO DOS SANTOS DNI Nº 39.227.374 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ...9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA - Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 Nº 44763/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 19 de fecha 29 de Mayo de 2018, en la causa caratulada: “ENCINA, SANTIAGO HERNAN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737 ART. 5º INC. C”, Expediente FCT 12000305/2012/TO1, respecto a SANTIAGO HERNAN ENCINA, D.N.I. Nº 28.302.230, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 14 de noviembre del año 1980, en la ciudad de Corrientes, de la República Argentina, de 37 años de edad, domiciliado en Calle Darragueira Nº 2875 de la ciudad de Corrientes, de profesión empleado, hijo de Ramón Rubén Encina y de María Ester Lugo, la que dispone: “SENTENCIA Nº 19. CORRIENTES, 29 de Mayo de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a HERNÁN SANTIAGO ENCINA, D.N.I. Nº 28.302.230, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en su modalidad de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º)... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar. FDO.: - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 Nº 44744/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 08 de fecha 24 de Abril de 2018, en la causa caratulada: “JURI, Jaime Carlos S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (Art. 5 inc. c)”, Expediente FCT 1576/2017/TO1, respecto a JAIME CARLOS JURI, D.N.I. Nº 14.557.691, alias “cabecita”, de nacionalidad Argentina, de 56 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante, nacido el 20 de julio de 1961, en la ciudad de Corrientes, domiciliado en calle Manuel Ocampo Nº 137 de la localidad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes, que sabe leer y escribir y es hijo Catalina Villanueva y Jaime Juri,(ambos fallecidos), la que dispone: “SENTENCIA Nº 08. CORRIENTES, 24 de Abril de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JAIME CARLOS JURI, D.N.I. Nº 14.557.691, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) como autor penalmente responsable del delito previsto

y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.N.) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme este pronunciamiento practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente sentencia y oportunamente archivar FDO.: Fermín Amado CEROLENI - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 Nº 44718/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 9 de fecha 17 de Mayo de 2013, en la causa caratulada: “MONDO, Juan Carlos y BORGES DE LIMA, Isabel p/ Sup. Inf. Arts. 145 ter y 125 bis del Código Penal”, expediente Nº 862/12 FCT 12000029/2010/TO1, respecto a JUAN CARLOS MONDO, DNI. Nº 7.586.111, de nacionalidad argentina, de 68 años de edad, de estado civil soltero, de profesión constructor de obra, nacido el 8 de septiembre de 1944 en la localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones, con domicilio en Ruta Nacional Nº 12 de la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, hijo de Apolunio Mondo (f) y de Isolina Riquelme (f), la que dispone: “SENTENCIA Nº 9. CORRIENTES, 17 de Mayo de 2013.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN CARLOS MONDO, DNI. Nº 7.586.111, ya filiado en autos, a la pena de DOCE (12) años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena, como coautor penalmente responsable del delito de trata de personas menores de edad, en la modalidad de acogimiento o recepción con fines de explotación sexual, agravado por haberse cometido mediando abuso de la situación de vulnerabilidad y número de víctimas (art. 145 ter primer párrafo, incs. 1 y 4 del Código Penal texto Ley 26.364), con más las accesorias legales y costas (arts. 2, 12, 19, 29, 40, 41 y 45 del Código Penal, y 530, 531 y 533 del CPPN).. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y Archivar.- Firmado: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 Nº 44726/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 22 de Mayo de 2018, en la causa caratulada: “VERA JOSE ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) “, Expte. Nº FCT 3792/2016/TO1, respecto a JOSE ALBERTO VERA, D.N.I. Nº 40.123.787, argentino, de estado civil soltero, nacido el 17 de mayo de 1991, y domiciliado en Bº Ibiray, calle Roque González de Santa Cruz s/n del departamento de Itatí, la que dispone: “SENTENCIA Nº 15. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOSE ALBERTO VERA, D.N.I. Nº 40.123.787, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión, como autor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 866 segunda parte de la Ley 22.415, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ...4º) ...5º) ...6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, oficiar a la Unidad de alojamiento del encausado para la notificación personal de la sentencia; y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 Nº 44737/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 10.390/95, caratulada: "BERTONI, SILVIA HAYDEE S/INF. ART. 302 DEL C.P.", a Silvia Haydee BERTONI que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 21 de junio de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 10.390/1995, con relación a Silvia Haydee BERTONI (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Silvia Haydee BERTONI con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1°) de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.) ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria" Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 27/06/2018 N° 45610/18 v. 03/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que se resolvió en el marco de la causa N° 12.894/2017, caratulada "Patria Grande s/ Averiguación de delito", notificar a Victoria Francisetti Careaga, argentina, DNI N° 32.594.343, nacida el 16 de noviembre de 1986 en esta Ciudad, que el día 07 de junio de 2018 se resolvió su sobreseimiento, con relación a las fichas de afiliación al partido político "Patria Grande" -ex Marea Popular- cuestionadas, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiera gozado (conf. art. 336 inc. 3 del CPPPN). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal; Ante mí: Alejandro Barbini, Secretario.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 26/06/2018 N° 45014/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Luis Roman Moreno (DNI N° 28.195.235, hijo de Luis Antonio y Norma del Valle Ríos, nacido el 08/01/1980, en los Polvorines, Provincia de Buenos Aires); que en el marco de la causa N° 16326/2016, caratulada "Moreno, Luis Román s/ Infracción Ley 23.737", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 22 de junio de 2018 se dispuso que deberá comparecer dentro de las 72 hs. de notificado a fin de hacerle entrega de los efectos secuestrados con fecha 03 de noviembre de 2016 al momento de su detención, junto con documentación que acredite su identidad.-

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/06/2018 N° 45803/18 v. 03/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

EDICTO: El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, doctor Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo de la doctora Cecilia Carmen Brizzio, notifica a los denunciantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- a saber: Lucía Berardo (legajo CIDH n° 2593), Carmen Conde de García (legajo CIDH n° 4088), Concepción Muscará de Di Rosa (legajo CIDH n° 4152) y Víctor Daniel Manzur (legajo CIDH n° 7164); o bien a algún familiar directo de las siguientes víctimas: Berardo Remo (legajo 2593), Juan Carlos García (legajo 4088), Claudio Di Rosa (legajo 4152) y Alfredo Amilcar Troitero y Martha Tilger de Troitero (legajo 7164), que en el marco del Incidente n° 700 formado en el marco de la causa 14217/2003 caratulada "ESMA S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA" que tramita por ante este tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de junio de 2018... dado que pese a los reiterados intentos, no ha sido posible contactar a los denunciantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Sres. Lucía Berardo (legajo CIDH n° 2593), Carmen Conde de García (legajo CIDH n° 4088), Concepción Muscará de Di Rosa (legajo CIDH n° 4152) y Víctor Daniel Manzur (legajo CIDH n° 7164) y toda vez que a los fines de avanzar en la tramitación de la presente incidencia resulta necesario ubicar a los propios denunciantes ante la CIDH, o bien a algún familiar directo de las siguientes víctimas: Berardo Remo (legajo 2593), Juan Carlos García (legajo 4088), Claudio Di Rosa (legajo 4152) y

Alfredo Amilcar Troitero y Martha Tilger de Troitero (legajo 7164), habré de disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días hábiles con el objeto de que, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles de transcurrida la última publicación, los denunciados o bien algún familiar directo de cada una de las víctimas mencionadas -que acredite debidamente el vínculo-, se presenten ante el tribunal y manifiesten: a) si desean incorporar las denuncias presentadas oportunamente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la causa y b) si prestan su consentimiento para que las mismas sean incorporadas sin que sea necesario el testado de los datos que permitan identificar la ubicación de las personas que presentaron las denuncias, lo que así resuelvo” Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Ante Mí: Cecilia Brizzio.-

SERGIO GABRIEL TORRES Juez - Juez Federal

e. 27/06/2018 N° 45593/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, por la Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (edificio Anexo) de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por (2) dos días que en los autos “TAXI MADERO S.R.L. s/QUIEBRA” (Exp. N° 29489/2010) la síndica ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Buenos Aires, 21 de junio de 2018.- PENNACCA FERNANDO MARTIN Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 27/06/2018 N° 45572/18 v. 28/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3 a cargo del Dr. SICOLI, JORGE SILVIO, JUEZ, Secretaría n° 6, con sede en Av. Callao 635, Sexto Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y ex clientes de MARIVA ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A. y BANCO MARIVA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ MARIVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y OTRO S/ORDINARIO” (n° 37563/2015), proceso colectivo en el que se cuestiona la aplicación de la resolución CNV 646/2015 por parte de la demandada. Aquellos clientes y ex clientes de MARIVA ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A. y BANCO MARIVA S.A. deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar alcanzados por los efectos derivados de este proceso, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615.

JORGE S SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 27/06/2018 N° 45608/18 v. 28/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 9

BOLETIN OFICIAL –SIN PREVIO PAGO-. JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 5, SECRETARIA N° 9. COMUNICA POR CINCO DÍAS, que los edictos que fueran publicados del 5 al 9 de marzo de 2018 bajo el n° 12798/18, la correcta carátula de la fallida es: “STEINSLEGER SUSANA I. S/QUIEBRA” Expte. 15430/17, siendo los datos personales Susana Inés STEINSLEGER: argentina, DNI 6.389.649, con domicilio en Austria 2132, 3° Piso A, CABA. En Buenos Aires, 26 a los días del mes de junio de 2018. Javier Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 27/06/2018 N° 45594/18 v. 03/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “BANFI GUSTAVO MARIO s/QUIEBRA” (Expediente n° 18017/2017, CUIT 20044455510),

con fecha 5 de junio de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante JAVIER ANDRES TISEYRA con domicilio en la calle ARENALES 2335, PISO 4° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.08.2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 25/06/2018 N° 44866/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 15.06.2018 se ha decretado la quiebra de SILVIA VIVIANA GUERSCHUNY (CUIT 27-18321473-5), en la cual ha sido designado síndico el contador EZEQUIEL GONZALEZ ECHEVERRIA con domicilio constituido en Av. Corrientes 316, piso 5° C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 03.09.2018 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16.10.2018, y el general el día 29.11.2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados: "Guerschuny, Silvia Viviana s/ quiebra" (Expte. N° 17689/2016). Buenos Aires, 22 de junio de 2018.- LEANDRO G. SCIOTTI - SECRETARIO HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 26/06/2018 N° 45076/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ARJONDISA S.R.L. (CUIT 33-71105228-9) s/QUIEBRA" Expediente N° 16054/2017, que con fecha 13 de junio de 2018 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 27/08/2018 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 al síndico, Oscar Alfredo Arias con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, de esta ciudad. Se fijan los días 8/10/2018 y 19/11/2018 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 22/06/2018 N° 44593/18 v. 28/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, pone en conocimiento de los interesados por dos días, en los autos "Trainmet Seguros SA s/Quiebra" Expte. 30596/2012 que en el marco de las citadas actuaciones el día 12 de junio de 2018 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos complementario (art. 222 LCQ) VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 27/06/2018 N° 45674/18 v. 28/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo interinamente del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 7 de junio de 2018 se dispuso la conversión a concurso preventivo de ADETECH S.A. (CUIT 30-71121189-2), con domicilio en JERONIMO SALGUERO 2731, PISO 4, OFICINA 42, C.A.B.A., en los autos caratulados "ADETECH S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. COM 11522/2017, en la cual se designó síndico a la contadora SUSANA CARMEN DILLON, con domicilio en BILLINGHURST 2435, PISO 5° "A", tel. 4807-5471, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de AGOSTO de 2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de OCTUBRE de 2018 y 28 de NOVIEMBRE de 2018 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23 de ABRIL de 2019 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, y el período de exclusividad se fijó hasta el día 30 de ABRIL de 2019. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 27/06/2018 N° 42521/18 v. 03/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "OCEAN FOOD SRL s/QUIEBRA" (expte. N° 13905/2017), hace saber que con fecha 04 de junio de 2018 se decretó la quiebra de "OCEAN FOOD SRL" y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2018 por ante el síndico Verónica Marcela Cumo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 4° "82", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/10/18 y 30/11/18 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 22 de junio de 2018. ANA V AMAYA - SECRETARIA. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 26/06/2018 N° 45025/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "CHAMORRO HNOS SA S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 36890/2015) QUE CON FECHA 15/06/2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE CHAMORRO HNOS SA (CUIT 30-70873252-0) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR EZEQUIEL GONZALEZ ECHEVERRIA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AV CORRIENTES 316 -PISO 5°-, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 14/08/2018. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQVENCE EN FECHA 26/09/2018. Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 07/11/2018. INTIMASE AL FALLIDO A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 19 DE JUNIO DE 2018. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 25/06/2018 N° 44646/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BERAZA, JUAN JOSE s/QUIEBRA" expte. 7694/2018, la declaración de quiebra de BERAZA JUAN JOSE, con domicilio en calle Salguero 2829 piso 1 "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13.09.2018 ante el síndico Fernando Ezequiel Aquilino, quien constituyó domicilio en Córdoba 1342 piso 2 "H", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.10.2018 y el informe general el día 11.12.2018. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 22 de junio de 2018.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/06/2018 N° 45427/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CREAR MAS S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. N° 13868/2017, la declaración de quiebra de CREAR MAS S.A. CUIT N° 30711716749, con domicilio en Avenida Corrientes 4352, piso 2°, Depto "4", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/08/18 ante el síndico suplente CARLOS ALBERTO MONTERO, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1170 PISO 4 Dto. B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 08/10/2018 y el informe general el día 21/11/18. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 19 de junio de 2018.-

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/06/2018 N° 44578/18 v. 28/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juz. Nac. De 1ra Inst. Comercial N. 26, de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec.N. 51, desempañada por la Dra. Devora N. Vanadia, sito en Av. Callao 635, 1° CABA, comunica por -cinco- días en los autos "URBANIZACIONES DEL PILAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 4394/2018, la apertura del concurso preventivo de URBANIZACIONES DEL PILAR S.A. CUIT 30-69226096-8, domicilio Av. Cordoba 1215, 6° of. 11 CABA, iniciado con fecha 19/03/2018. Plazos: Art. 32: 03/09/2018. Síndico: SAHADE J.EDMUNDO, domicilio Av. de Mayo 1324, 1° "34" CABA, Tel. 4381-6572. Art. 35 y 39 de la LCQ, 16/10/2018 y 29/11/2018. Aud. Informativa: 21/06/2019, 10.30hs en la sede del Tribunal. Buenos Aires 22 de junio de 2018.-

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/06/2018 N° 44999/18 v. 03/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Número 12 a cargo del Dr. Ramiro Faré, Juez Subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 1ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha dispuesto en los autos "CAPPETTA JAVIER C/ CALLEJON ANEAS MARIA ESPERANZA s/ DIVORCIO" (Expediente N°. 59019/2017), citar a la Señora María Esperanza Callejón Anexas PASAPORTE ESPAÑOL N° 495989 para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención

que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en éste proceso. El siguiente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la Republica Argentina". Buenos Aires, 7 de junio de 2018.- fdo: PATRICIO MARTÍN LABERNE. SECRETARIO- RAMIRO S. FARE Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 27/06/2018 N° 41553/18 v. 28/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 SECRETARÍA UNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 63, Secretaría Única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Burgos Carlos Miguel c/ Centro Oftalmológico y otros s/ daños y perjuicios" Expte. n° 48778/2006, dispuso la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando a los herederos del Sr. Carlos Miguel Burgos, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Buenos Aires, 6 de junio de 2018. Pablo Torterolo JUEZ Pablo Torterolo Juez - Marcelo Salomone Freire Secretario

e. 27/06/2018 N° 43813/18 v. 28/06/2018

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 1 - SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a Mayra Alejandra Franco D.N.I. 39.152.196, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, Secretaría n° 6 de San Isidro, sito en la General Paz 506 de San Isidro, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, a los fines de prestar declaración indagatoria, en el marco de la causa FISCALNET 128635/2016, y CCC69971/2016 caratulada: "N.n. s/estafa, DA: Eduardo Domingo Paramidani ", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento que se declare la averiguación de paradero si no lo hiciese. San Isidro, 12 de junio de 2018.

e. 26/06/2018 N° 45320/18 v. 02/07/2018

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de 1era. Instancia Nro. 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barrios, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Candelaria Sagüés, sito en calle Bv. Oroño Nro. 940 de esta ciudad de Rosario, en el marco de los autos caratulados "Flores Daniel Oscar y Ots. S/INF. DEC. 6582/58", EXPTE. NRO. FRO. 31000207/2010, cita y emplaza a Walter Ramón Bello DNI. Nro. 17.326.545, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 34 del Dec. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del C.P.P.N) Dr. Carlos Vera Barros Juez - Dra. María Candelaria Sagüés Secretaria de Juzgado

e. 26/06/2018 N° 44976/18 v. 02/07/2018

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de 1era. Instancia Nro. 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barrios, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Candelaria Sagüés, sito en calle Bv. Oroño Nro. 940 de esta ciudad de Rosario, en el marco de los autos caratulados "Flores Daniel Oscar y Ots. S/INF. DEC. 6582/58", EXPTE. NRO. FRO. 31000207/2010, cita y emplaza a Daniel Oscar Flores DNI. NRO. 17.838.404, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 34 del Dec. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del C.P.P.N) Dr. Carlos Vera Barros Juez - Dra. María Candelaria Sagüés Secretaria de Juzgado

e. 26/06/2018 N° 44974/18 v. 02/07/2018

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de 1era. Instancia Nro. 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barrios, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Candelaria Sagüés, sito en calle Bv. Oroño Nro. 940 de esta ciudad de Rosario, en el marco de los autos caratulados "Flores Daniel Oscar y Ots. S/INF. DEC. 6582/58", EXPTE. NRO. FRO. 31000207/2010, cita y emplaza a Eduardo Martín Torres DNI. Nro. 12.480.500, para que comparezca dentro del tercer día de la última

publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 34 del Dec. Ley 6582/58, bajo apercimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del C.P.P.N) Dr. Carlos Vera Barros Juez - Dra. María Candelaria Sagüés Secretaria de Juzgado

e. 26/06/2018 N° 44977/18 v. 02/07/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/02/2014	FILOMENA TATAVITTO	10817/14

e. 26/06/2018 N° 4121 v. 28/06/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/06/2018	MARIO RODOLFO FONTANA	45039/18
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/04/2013	ELISA MARIA CONFEGGI Y CARMEN AMELIA CONFEGGI	21640/13

e. 27/06/2018 N° 4123 v. 29/06/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial 5, interinamente a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Sec. 9 a mi cargo, sita en Roque Sáenz Peña 1211, PB CABA, comunica por dos (2) días, en autos "CANTERA FC S.A. S/QUIEBRA Inc 8 s/INC. DE SUBASTA", Exp. 39032/07/8, que el Martillero Pablo E. Surace, CUIT20-04309250-3, Tel4373-7794 o 154185-4804, rematará el 6/8/18 a las 11:30hs en punto, en Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), las 14/25avas parte indivisa del inmueble sito en partido de Zarate (38), mat12267, NC: circII, secc rural, parc206 G, prov de Bs As. Propiedad de Cantera FC SA CUIT30-70497566-6. Es un campo de sup. aprox. 9,93 Hectáreas, en partido de Zarate a mtrs de Ruta 6, a aprox 1800 mtrs de rotonda de Zarate, lindero con planta de Monsanto. Ubicado en zona Fabril-Rural-Semi urbana. Tiene acceso por calle Scholnik, aprox. a 400m de ruta 6. Coordenadas aprox Lat34° 7'55.98"S Long59° 0'18.83"O. No cuenta con delimitación ni cerco perimetral, excepto el costado lindero a Monsanto, parte de él posee frondosa vegetación y otro sector parece haber sido desmontado y utilizado como tosquera. Desocupado. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado

físico que se encuentra. BASE: U\$S672.000, en caso de no haber postores a la media hora se reduce la base a U\$S 450.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, sellado de ley, e IVA en caso de corresponder todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. El adquirente no deberá afrontar deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Se admiten ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de subasta. Exhibición: 3/08/18 de 10 a 12hs. Los interesados pueden concurrir libremente a ver el mismo, tomando contacto con el martillero para informarse sobre las características y ubicación del inmueble. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de Junio de 2018. javier cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 27/06/2018 N° 45605/18 v. 28/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCCIONES S.A. s/QUIEBRA" (Expediente nº25233/2016), que el martillero Juan Ignacio Fox, rematará el día 13 de Julio de 2018 a las 11.30 hs (puntual), en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes bienes muebles: Rodados:(a) Peugeot 408, NKO923, Sedan 4 puertas, modelo 2013, base \$ 145.000 (b) SMART FOR TWO, JNM934, descapotable, modelo 2011, base \$ 140.000. Lote I: 5 Aires Acondicionados Surrey, 3 Aires Acondicionados Mc Quay, 1 Microondas ATMA, 1 Heladera Coventry y 1 Frigobar Whirlpool, base \$ 17.000. Lote II: 7 Monitores Nec y 9 monitores LG, 1 Impresora Samsung y 1 Impresora HP, 6 Baterías APC, 10 CPU Bangho, 3 Disco duro de 500GB, 1 Ventilador Atma, 1 CPU tipo server, equipo de edición Sony Betacam SP, 1 Consola Yamaha MG 102C, 1 Router Linksys E900 y 1 Central telefónica Panasonic, base \$ 24.000. Lote III: compuesto por 20 Escritorios para PC, 14 cajoneras, 17 Sillas de PC, 4 Sillas y 8 Estanterías, base \$ 18.500. CONDICIONES DE VENTA: seña: 30%, comisión: 10%, al mejor postor en dinero efectivo en el acto de subasta. Se hace saber que: (a) no se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión del boleto de compraventa. (b) Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor y el arancel del 0.25% del precio de compra. (c) Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y su transferencia de dominio correrán por su cuenta y riesgo del adquirente. (d) Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. (e) Las sumas deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a la orden de la Suscripta y como pertenecientes a la cuenta de la quiebra. (f) No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes. (g) Se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, mediante mandamiento a diligenciarse por el síndico. (h) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 133. Exhibición de rodados, 4 y 5 de Julio de 2018, de 10 a 12 hs en Jean Jaures 876 y de 12 a 14hs los restantes bienes muebles en calle Jean Jaures 661 C.A.B.A.

MARTA G. CIRULLI Juez - ma

e. 27/06/2018 N° 45768/18 v. 28/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 100

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 100 del Dr. Federico Bargalló, sito en Av. Callao Nº 635 p.b. Capital Federal comunica por 2 días en autos "GOROSTIETA, José Alberto c/ VILLA ADELINA S.A.C.I. F.I.A.M. s/ Ejecutivo", Expte. 53177/ 2008, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera (tel. 11-5616-9580) rematará el 12 de julio de 2018, a las 11,15hs. en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble según Nomenc. Catastral: Circunsc. VI, Sección L, Quinta 10, Parcela 21, Partida Inmobiliaria 25889-1, Partido de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires, en barrio semi-cerrado Los Bosquecitos, Ruta Provincial 215 kmt 39,500, calle Santa Ana e/ San Jorge y Los Indios, mide 40mts. de frente x 80mts. de fondo, Superficie 3.200mts2, inscripto en la Matrícula 3849. Con arboleda añosa. Desocupado. Expensas voluntarias. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: \$ 365.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Sellado de Ley: 1,2%. Deudas: ARBA fs. 169 \$ 2.243,20 al 11-09-14, Municipal a fs. 128 \$ 1.790,63 al 20-05-14. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación b/ apercib. del art. 580 CPCC. El comprador indicará dentro del tercer día del remate

el nombre del eventual comitente conf. art. 571 mismo código. De corresponder pago del IVA será solventado por el comprador. En caso de incomparecencia del adquirente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada dentro de 30 días siguientes del saldo de precio. La escrituración se cumplirá por el escribano que el adquirente proponga, en tanto venta al contado. En caso que el ejecutado no revista carácter de inscripto en impuesto a las ganancias deberá abonarse Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905); no se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción, hasta tanto no se haya abonado el impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. Visitar 10 y 11 de julio de 14 a 16hs. o libremente. Buenos Aires, 15 de junio de 2018.

Maria del Milagro Paz Posse Juez - Federico Bargallo secretario

e. 27/06/2018 N° 43499/18 v. 28/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 36

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Juez, Sec. 36, con asiento en M.T. de Alvear 1840 piso 3 CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en el juicio "MOLLO, Josefina Rosaria s/ Quiebra". Expte. Nro 78137/2003 CUIT 27-13722626-5, que la Martillera Natali Cecilia Centenari rematará el 11 de Julio de 2018 a las 11:30 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, la 1/6 avas partes indivisas de dos inmuebles. 1) Calle Padre Vanini 1465, Haedo Part. de Morón, Prov. Bs. As. Consta de 2 plantas .- Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Josefina Rosaria Mollo ,y su hijo. Sup. total de lote 300m2. BASE \$ 180.000.- 2) Calle Ingeniero White n° 1302/1304/1306/1310 Haedo Part. de Morón de la Prov. de Bs. As. Consta de una planta y una unidad complementaria A.- Todo en mal estado de conservación, ocupado por la Sra. Josefina Rosaria Mollo y, su Madre. Sup. Total 117,49 m2.. BASE \$ 60.000.- CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis. Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%, Sellado Fiscal. Dispónese la recepción de oferta bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante la actuario a las 12:30hs. Del referido día. Hágase saber que no se aceptara la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir este con quien efectivamente efectuaré la oferta, bajo apercib. De remoción y de perder el derecho de cobrar la comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercib. De ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los impuestos tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Deberá materializar la transacción de dominio a su favor en un plazo no mayor de treinta días, bajo apercib. De aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio, la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. EXHIBICION: 02/07/18 Padre Vanini 1465, Haedo Partido de Morón, Prov. Bs.As. 10:30 a 11:30hs. Ingeniero White n° 1302/1304/1306/1310 Haedo Part. de Morón de la Prov. de Bs. As. 11:30 a 12:30Hs. y el 03/07/18 Padre Vanini 1465, Haedo Partido de Morón, Prov. Bs.As. 11:00 a 12:00 hs. Ingeniero White n° 1302/1304/1306/1310 Haedo Part. de Morón de la Prov. de Bs. As. 12:00 a 13:00 hs. Inf., Tel. (011) 1541771633 www.facebook.com/martillerojudicial. Bs. As. 26 de Junio de 2018. valeria perez casado Juez - adriana bravo secretaria

e. 27/06/2018 N° 45717/18 v. 28/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por 5 días en autos: "GD VIAL S.R.L. s / QUIEBRA" Exp.N°15.994/14, que el martillero Patricio E. Gonzalez Janzen rematará el día 12 de Julio de 2018 a las 10,45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaures 545 C.A.B.A: el 100% del inmueble sito en la calle Marsella N° 961, entre Miguel de Unamuno y Pérez Galdos de la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, designado como lote de terreno según título con el número dieciocho de la manzana ciento sesenta y seis. Circ. XI, Secc. C, Manz. 5, Parc. 18 Matrícula 54.505, Partida 97246. Según resulta de la constatación fs. 752 se trata de un inmueble muy precario compuesto de 2 habitaciones, cocina –comedor y baño, todo en regular estado y sin terminación. Ocupado por Alberto Daniel Bordón, su esposa y 6 hijos menores. Base \$ 180.000.- contado y al mejor postor. Señá 30% e IVA de corresponder. Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%, Sellado de Ley, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio

deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por ministerio ley de la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. En caso de efectuarse la adquisición invocando representación, deberá el martillero proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales, DNI, estado civil y nacionalidad, al momento de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidos de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de éste último. Exhibición 6 y 10 de Julio de 2018 de 14,00 a 16 hs. Más informes en autos o al martillero al 4328-8770.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 25/06/2018 N° 45022/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 50 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao N° 635 piso 4° de la C.A.B.A. comunica en autos "RADIO EMISORA CULTURAL S.A. S/INCIDENTE DE CONTINUACION DE LA EXPLOTACION DE LA EMPRESA", Exp.N°35095/2015/2 que el martillero Ricardo A. Sanchez Te. 54-11-15-53391910 rematará el 12 de julio de 2018 a las 10:30hs. En la Direccion de Subastas C.S.J.N. calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., ad corpus, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la forma y condiciones que a continuación se determinan, la EMPRESA ENCARGADA DE LA EXPLOTACION DE "RADIORIVADAVIA", COMO UNA UNIDAD EN MARCHA y EN BLOCK, CUIT 30-50014411-0, conformada por los bienes a saber: a) Inmueble calle ARENALES 2467, CABA, Matrícula 19-2770, sobre el mismo se ha promovido un incidente de escrituración por Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet (Exp 35095/2015/9), en el cual con fecha 15 de junio de 2018 se declaró la ineficacia de la operatoria, antecedente en resolución que a la fecha no se encuentra firme. De los fondos ingresados por el comprador en subasta se efectuará una reserva del monto equivalente al valor del inmueble tasado oportunamente por el martillero en los autos principales (v. fs. 1207 vta.) ello a fin de garantizar al eventual comprador respecto de la decisión definitiva que recaiga sobre la ineficacia ut supra referenciada. b) 2 licencias de radiodifusión, en las frecuencias LS5 RADIO RIVADAVIA AM 630 Khz y RADIO UNO FM 103.1 Mhs.c) Bienes de Uso: equipos, maquinarias, antena transmisora y bienes muebles inventariados a fs. 537/78 y fs. 582/640, d) un rodado dominio TBU-022 (año 1994) y un Tractor, los que carecen de todo valor y son inutilizables, en el estado en que se encuentran y que se describe a fs. 3933 vta. e) Marcas: AL SERVICIO DE LA VERDAD, EL ROTATIVO DEL AIRE DE RADIO RIVADAVIA, SEXTA EDICION, RADIO EMISORA CULTURAL y RADIO RIVADAVIA (fs. 950/62, 3880/92 y 3934). e) Dominios web: "radiorivadavia.com.ar", "Rivadavia.com.ar", "Rivadavia630.com.ar" y "radiouno.com.ar" (fs. 3959/3973). Plantel Total de empleados: 90 (fs. 980). BASE: U\$S12.000.000, SEÑA: 30%, COMISION: 4%, ARANCEL C.S.J.N.: 0.25%. Corresponderá al comprador, conocer la normativa y los requisitos legales del ENACOM para la transferencia de las licencias de radiodifusión y selección de licenciarios ver fs. 896/898 y en la página web www.rematexremate.com.ar. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aunque- los que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- relacionados con las transferencias de dominio de los bienes o de las licencias de radiodifusión, inscripción registral del bien, levantamiento de medidas cautelares, etc, por cuanto su costo estarán a cargo del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del comprador se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adjudicatario. La venta se realizará sin pasivo. Esto es, el comprador no será responsable por deudas de ningún tipo (impuestos, tasas o contribuciones fiscales, deudas de carácter laboral, cargas sociales, etc.), devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago del precio total de venta. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco Ciudad. de Bs As, Suc Tribunales; b) El saldo de precio consistente en el 70% restante quedará supeditado a la aprobación de la subasta y al cumplimiento por parte del comprador de la normativa legal indicada por el ENACOM en la presentación de fs. 896/898 cuyo plazo vence el día 01.08.2018, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, perdiendo la seña abonada. El saldo señalado deberá ser abonado en la cuenta de autos a los 5 días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de

Buenos Aires, Suc. Tribunales, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, perdiendo la seña abonada. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. El comprador deberá materializar la transferencia de dominio a su favor en un plazo no mayor a 90 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Los interesados a los fines de tomar

conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: 2, 3 y 4 de julio de 2018 Sede Arenales Nº 2467 C.A.B.A. en el horario de 10:00hs a 12:00hs y de 15 a 17 hs. en la planta transmisora sita en Gaspar Campos Nº 24 Bella Vista Pdo. De San Miguel a 150 mts bajada Camino del Buen Aire Pcia. de Bs As de 14:00hs a 16:00hs. Publíquese en Boletín Oficial por cinco días sin previo pago. Buenos Aires, 26 de junio de 2018. FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 27/06/2018 Nº 45742/18 v. 03/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Marcela EIFF, Secretaría única interinamente a cargo de quien suscribe, sito en Uruguay 714 6º Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "LANDAIKE S.A. y otro c/ ELO CONSTRUCCIONES S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. Nº 56.792/2014; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Celular: 1556171192) IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 REMATARA el 4 de JULIO de 2018 a las 11:45 Hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 29 y 30 de junio y 1º de julio de 2018 de 10 a 12 hs y de 14 a 16 hs. 1) UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo en ella edificado, plantado y demás adherido al suelo, incluyendo la medianería del costado Nord Oeste situado en el ejido de esta Ciudad de Junín, en la calle General Paz entre las de Alem y Aristóbulo del Valle compuesta de: DIECINUEVE METROS CINCO CENTÍMETROS de frente al Sud Oeste, diecisiete metros ochenta centímetros; en su contrafrente por CUARENTA Y TRES METROS TREINTA CENTIMETROS de fondo, lindando: Por el Sud-Oeste con la calle General Paz, al Nord Oeste con más terreno de don Luis Benini, por el Nord Este con don José Chumillo y al Sud Este con Egidio Canaro, esta fracción se designa en un plano especial con el número DOS. 2) UNA FRACCION DE TERRENO, situado en esta Ciudad de Junín, calle General Paz entre las de Alem y Aristóbulo de Valle compuesta de: CUARENTA Y TRES METROS TREINTA CENTIMETROS por el lado Sud Este, OCHENTA CENTIMETROS por el Nord Este; TREINTA Y CINCO METROS por el lado Nord Oeste teniendo aquí un martillo en su contrafrente de VEINTISEIS CENTIMETROS de Nord Oeste a Sud Oeste y QUINCE CENTIMETROS de frente al Sud Oeste, lindando: por el frente al Sud Oeste con la calle General Paz, al Sud Este con don José D 'Amico, por el Nord Este con don José Chumillo y al Nord-Oeste con dos Luis Benini N.C.: CIRC: I, SECC: K; MANZ: 33; PARC: 14. MATRICULA: 26565 (054) DE JUNIN, PCIA DE BUENOS AIRES.- Según mandamiento de constatación realizado por el oficial de justicia a fs. 255, sito en el domicilio de la calle Gral Paz altura del nº 329 (cartel de Elo Construcciones SA) en donde se puede observar que existe un edificio en construcción en estado de abandono. Los vecinos del lugar responden que el mismo está deshabitado desde hace más de 3 años, encontrándose tapado en su ingreso con chapas y una pequeña puerta atada con alambre. Según informe realizado por el martillero a fs. 403, se trata de una obra en construcción, de la cual conforme plano, suministrado por la actora, se desprende: Superficie del terreno: 842,40 m2; Superficie libre del terreno 499,54 m2; Superficie Cubierta a construir 4.260,58 m2; Superficie Semicubierta 416,48 m2; Superficie total 4.677,02 m2. El terreno cuenta con los servicios de: AGUA CORRIENTE, CLOACAS, PAVIMENTO, ELECTRICIDAD y GAS NATURAL. Pude constatar que la obra en construcción es de VIVIENDAS MULTIFAMILIARES, 2 LOCALES COMERCIALES con baños, 12 bauleras, 8 cocheras con bauleras, 15 Cocheras y Gimnasio con 2 espacios para vestuarios y baños ESTUDIOS PROFESIONALES, y se encuentra en un avance de obra general entre un 60 a 65%. Las medidas reales son aproximadas a las del Plano, pues en toda obra haya pequeñas diferencias entre el Plano a construir y lo construido. La actual construcción se divide en: PLANTA SUBSUELO Nivel -1,50: 21 COCHERAS (de las cuales 8 tienen bauleras); 12 bauleras más; Gimnasio con 2 espacios para vestuarios con sanitarios cada uno. (en la actualidad no hay división física). PLANTA BAJA Nivel +1,50: Hall principal de entrada, 2 Locales comerciales con office y baño, 2 cocheras; amplio patio trasero descubierto de 19,10 m por 20,25 m de fondo. PLANTA TIPO 1º: 2 amplios departamentos de 3 dormitorios, + 2 baños y un toilette, cocina, estar comedor y un patio, cada uno + 1 departamento de 1 dormitorio con balcón corrido al frente, baño cocina y estar comedor. En este piso se encuentran colocados los marcos de las puertas y los pisos de porcelanato. PLANTA TIPO PISOS 2º, 3º y 4º: En cada piso hay 2 amplios departamentos de 3 dormitorios, 2 baños y un toilette, cocina y estar comedor, cada uno + 1 departamento de 1 dormitorio con balcón corrido al frente, cocina, baño y estar comedor. PLANTA TIPO PISO 5: hay 2 amplios departamentos de 2 dormitorios, 1 baño, un toilette y un balcón terraza, cocina y estar comedor cada uno + 1 departamento de 1 dormitorio con balcón corrido al frente, cocina, baño y estar comedor. Todos con piso de cemento alisado. PLANTA TIPO PISOS 6º, 7º, 8º, 9º y 10º: hay 2 amplios departamentos de 2 dormitorios,

1 baño, un toilette, cocina, y estar comedor y un balcón terraza, cada uno + 1 departamento de 1 dormitorio con balcón corrido al frente, cocina, baño y estar comedor, todos con piso de cemento alisado. PLANTA TIPO PISO 11° y 12°: hay 4 departamentos de 1 dormitorio con baño, cocina y estar comedor. PISO 13° AZOTEA: hay 2 espacios para baños y lavadero. Resumen: 1 local de 5,47 m x 12,60 m + office y baño, 1 Local de 3.22m x 7,66 m + office y baño, 12 bauleras, 15 Espacios guarda coches, 8 Espacios guardacoches con baulera, 18 departamentos de 1 dormitorio + baño, cocina y estar comedor, 12 departamentos de 2 dormitorios + baño, toillettes, cocina y estar comedor, 8 departamentos de 3 dormitorios, 2 baños, 1 toilette, cocina y estar comedor. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 800.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% + IVA. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Asimismo, hágase saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. ADEUDA a Municipalidad: s/fs. 437/40 \$ 94.557,72 por conservación de la vía pública y s/fs. 441/42 \$ 14.069,86 por servicios sanitarios, ambas al 22/03/18; a ARBA Prov. de Bs. As. s/fs. 431/36 \$ 180.146,30 al 13/03/18; a O.S.N; s/fs. 151 al 1/7/2016 no adeuda suma. Se hace constar que para el caso en que la ejecutante resulte comprador, se encuentra eximida del pago de la seña antes dicha (s/fs. 531). Buenos Aires,de Junio de 2018.- ----- MARCELA EIFF Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO INTERINO

e. 27/06/2018 N° 45097/18 v. 28/06/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" o en www.electoral.gov.ar-Secretarías Electorales-Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 de junio de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/06/2018 N° 45591/18 v. 29/06/2018

PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del partido "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 de junio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 27/06/2018 N° 45614/18 v. 29/06/2018

MOVIMIENTO DEMOCRATICO NEUQUINO

Distrito Neuquén

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO DEMOCRATICO NEUQUINO" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico

política como partido de distrito (Expte. N° CNE 3515/2018), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "MOVIMIENTO DEMOCRATICO NEUQUINO", sin sigla alguna; denominación que la referida agrupación ha adoptado con fecha 11 de abril de 2018 conforme se desprende del acta de fundación y constitución.-

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 26 de junio de 2018.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 27/06/2018 N° 45562/18 v. 29/06/2018

SIEMPRE Distrito Neuquén

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "SiemPre" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N°

318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 3974/2018), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "SiemPre", sin sigla alguna; denominación que la referida agrupación ha adoptado con fecha 20 de abril de 2018 junto al símbolo a color que se agrega a continuación, conforme se desprende del acta de fundación y constitución:



SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 25 de junio de 2018.- Firmado: Leonardo Luis ZaglioBianchini- Secretario Electoral.-

e. 26/06/2018 N° 45489/18 v. 02/07/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina